

# ORACION PANEGIRICA

DE LA INSTITUCION DEL SACRAMENTO  
EUCHARISTICO,

PREDICADA EN LA IGLESIA DE S. JUAN  
Baptista, y S. Juan Evangelista de Malaga, Jueves Santo,  
dia 14. de Abril de 1740. en que annualmente celebra  
esta Solemnidad la Hermandad, y Cofradia del  
Smo. Sacramento de dicha Parroquia.

PO R

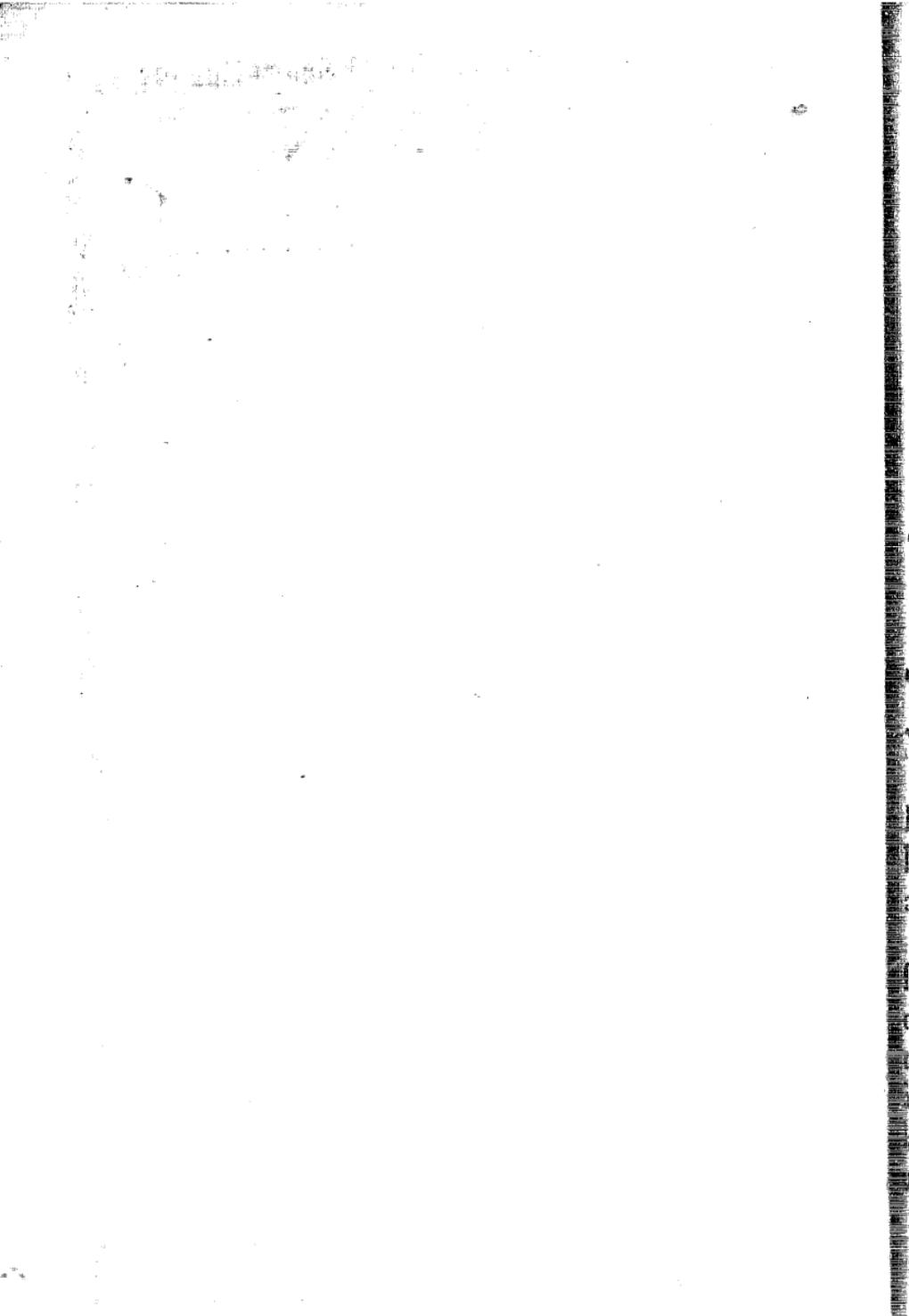
EL DOCT. D. CARLOS DE RUBIR, OSSORIO,  
Prevendado Racionero en la Sta. Iglesia Cathedral de Malaga,  
Colegial, y Rector, que fue de Sta. Catharina, Universidad de  
Granada, Cathedratico de Philosophia en propiedad,  
Regente Cathedratico de Prima de Theologia de  
dicha Universidad, y Examinador Smo. d. d.  
de este Obispado de Malaga.

SACANLA A LUZ

D. JOSEPH ANTONIO REY, BENEFICIADO DE  
la misma Iglesia, y D. Manuel Joseph Martinez, Familiar  
de la Santa Inquisicion, Hermanos Mayores de  
la Hermandad, y Cofradia del Smo. Sacramento  
de la misma Iglesia.

Y REVERENTES LA DEDICAN

AL Emo. Sr. CARDENAL D. Fr. GASPAR DE  
Molina y Oviedo, Obispo de Malaga, Presidente de  
Castilla, y Comissario General de Cruzada.



**E<sup>M.</sup> MO SEÑOR.**

## **SEÑOR.**

**F**IOSE A NUESTRO CUIDADO EL DE Hermanos Mayores de la Cofradia del Santissimo Sacramento de la Parroquia de San Juan Baptista , y San Juan Evangelista de esta Ciudad , que blasóna el esplendor de respetar à V. Ema. por su Prelado.

La principal Solemnidad de los cultos , que por esta Hermandad se ofrecen à Dios Sacramentado , es celebrar la Institucion del Sacramento Jueves Santo , dia , en que anualmente se renueva esta memoria.

Deseando , que el Orador desempeñasse tan plausibles solemnes cultos , no tuvo elección nuestro acierto en el del Doctor D. Carlos de Rubira Ossorio ; porque sus notorias circunstancias de literatura , y Oratoria , obligaron fijar el desempeño en su suficiencia , experimentada en las continuas clasicas funciones de su Cathedral , y de mas , que ha versado sus Pulpitos veinte y siete años , los

mismos , que tiene de servicio en su Prevenda , passadas las tareas de Universidad , grados , Colegio , Regencias de Cathedras , y oposiciones ; y si el conocimiento de sus singulares talentos no dexò motivos de eleccion , para fier nuestro empeño , serà el credito de tanta satisfaccion fu misma Oracion Panegirica , aunque à sus clausulas , en lo escrito , falte el espíritu del Orador , con que à el profeso las las animaba .

A el modo , que para el acierto faltaron motivos de eleccion para el Orador de este dia , urge la obligacion inexcusable de declarar debido à V. Ema. el obsequioso tributo de dedicar à V. Ema. este Panegirico ; porque venciendo à V. Ema. como Prelado , debe ceder lo edificado en esta Iglesia à V. Ema. en quien , por nuestro Prelado , respetamos en su territorio su Dominio ; y terminandolo mismos obsequiosos respetos el Orador por Subdito de V. Ema. y Prevendado de su Cathedral , y haviendo dedicado à V. Ema. otras Oraciones Panegiricas , es coniguiente debido tributo de nuestro obsequio seguir gallosamente precisados aquel acierto .

Confessainos con la notoriedad de la fama , que el elevadissimo ingenio de V. Ema. en lo mas noticiofo , y profundo de humanas , y Divinas letras , se halla acreditado por Eminente en las Cathedras , y Pulpitos , versados por V. Ema. con tantas luces , que ha dexado V. Ema. en sombras à los mas eruditos Cathedraticos , y Oradores ; motivo , porque reconocemos mas preciso , que libre , dedicar à V. Ema. esta Oracion Panegirica , para que la recomendable

que la aceptacion de V. Ema. sea à la que se deba la honra  
de authorizarla. Con estas precisas reflexiones conseguimos obsequiar à V. Ema. con la dedicacion deste Panegi-  
rico, restituyendo à V. Ema. conio proprio , lo que en el  
Orador , subdito de V. Ema. son de velos gloriosos de sus  
estudioas tareas, y como debida à V. Ema. esta obra, por  
ser su territorio correspondiente à el Dominio , que en  
V. Ema. respeta para enoblecerse. Y satisfechos los mo-  
tivos de consagrar esta Oracion à V. Ema. confiamos  
de la dignacion de V. Ema. favorecerà à su Author  
con aceptarla; que siendo este el premio à que debe as-  
pirar , ferà igual motivo , para el reconocimiento de  
nuestra obsequiosa veneracion , y gratitud à V. Ema. à  
quien deseamos prospere Dios muchos años. Malaga , y  
Abril 20. de 1740.

Obsequiosos rendidos à los pies de V. Ema.

*D. Joseph Antonio Rey. D. Manuel Joseph Martinez*

APROBA.

APROBACION DEL DOCT. D. JOSEPH CORNEJO,  
Colegial del Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcala,  
Canonigo Lectoral de Ecriptura de la Santa Iglesia Cathe-  
de Orense, Theforero Dignidad, y Canonigo de la Santa Igle-  
sia de Malaga, Examinador Synodal de Malaga, Orense, y  
Barcelona.

**P**OR comision del Sr. Lic. D. Phelipe Martin Obejero,  
Canonigo, y Dignidad de Maestre Escuela de N. Santa  
Iglesia, Gobernador y Vicario general de este Obispado, he exa-  
minado, para la confurta, el Sermon de Inſtitucion del Sacra-  
miento, que en la Parroquia de S. Juan deſta Ciudad predico el dia  
14. de Abril deſte año el Sr. Doct. D. Carlos de Rubira Oſſorio,  
Prevenido tambien de nuestra Cathedral: è inmediatamente  
se me ofrecio poner á ſta obra, en idioma vulgo, una apreciacion  
**Plinio.** en Latin, y Latin burlado, tomado de Plinio, y diciendo: Lega-  
**Epi. ad. b. 1. 1. 1.** opus omnibus numeris abſolutum, cui multum apud  
rati, gratia, amor ipſius adjecit, diſculpendo eſta extraordi-  
naria con la menoridad de mi eloquencia, y el merito de la obra.  
**Epi. ad. b. 1. 1. 1.** No ſe le hallara al Sermon otra falta, ſino aquella que no es fa-  
ja, porque aunque el mismo ſe aliba mucho, ſiendo de ſi mismo  
alabanza, todavia le ha de hacer falta, o à la justicia del merito,  
o à la felicidad de la dicha, algún Ciceron, que le celebre, o algún  
Tertullianus, que debidamente le aplauda, pues ſiento con el mis-  
mo Tertulliano, que las oraciones de los eloquentes no hacen punto  
dónde acaban, ſino donde ſe eternizan: ni en la lengua, que las  
**Epi. ad. b. 1. 1. 1.** pronuncian, ſino en el punto de la lengua de la alabanza. Supie-  
re, que eius felicitati eius cumulus accessit leudator eloquentis  
Diuinus.

Aut

— *Ante rebaxando à esta profundissima, y eloquente Oracion,  
lo que de quenta del citado Profano, debe haverla añadido mi  
conocido amor, y aun no sè si diga passion, al Author: Multum  
gratiae amor ipsius adjecit, quedará materia digna de los ma-  
yores aplausos. Apartada mi pluma, quedará su obra: arroja-  
do mi pincel, quedará su imagen. Imago animae manet in  
libris, decia un Philosopho, no de los vulgares. Que importará,  
que emmudezca mi pluma, y que calle mi amor, si en la Estam-  
pa, que se vâ ha hacer ha de salir, no una imagen del Author, si  
no una imagen del alma? Mejor me parece à mi, que huviera  
dicho, y con mas verdad, una imagen con alma: y con señas  
evidentes de viva, en tener lengua, ella hablará por ambos, y  
dirá, que merece la licēcia, que se le huviesse dado de imprimirse.  
Y antes en la frente de la Estampa misma, en que se escribirá su  
nombre, se leerá la primera, y la mayor aprobacion de todas, di-  
ciendo: del Dr.D. Carlos de Rubira Ossorio; porq, como deci i <sup>D. Basilio</sup>  
<sup>hem. 12.</sup> S.Basilio, authoritas Doctoris acceptum Sermonem facit; <sup>in proemio</sup>  
y hará que sobren las demás. No era menester otra. Neque <sup>Casiodoro</sup> fieri poterat, ut quod tantus Author produxe-<sup>2.</sup>  
ra sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.  
Assilo siento (salvo meliori) en Malaga à 24. de Abril de 1740.*

D. Joseph Cornejo.

CENSURA DEL DOCTOR DON FRANCISCO DE  
Cozar, y Gallo, Rector, y Colegial, que fue en el Real Uni-  
versidad de Granada, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia  
de Malaga, Visitador General de este Obispado, y de los  
Conventos de Religiosas, Comissario Titular de el Santo  
Oficio de la Inquisicion, dos veces Gobernador, Provisor,  
y Vicario General de este Obispado, y Commensal del Emo.  
Señor Cardenal de Molina y Oviedo, Obispo de Malaga, y  
Presidente de Castilla.

**P**OR comision del Sr. Lic. D. Phelipe Martin Obejero,  
Maestre Escuela Dignidad, y Canonigo de esta Santa  
Iglesia, Gobernador, Provisor, y Vicario General de este  
Obispado, he leido este Sermon (para expressar mi dictamen)  
que predico el Sr. Dr. D. Carlos de Rubira Ossorio, Racionero de  
esta Santa Iglesia. Y aunque para hablar de un Companero,  
<sup>per tran</sup> podia embarazarme el dicho de Seneca: Familiariter domesti-  
<sup>sile 8.</sup> ca accipimus, & semper judicio favor obfistit, protesto, y  
aseguro no faltar en un apice à la verdad, y justicia, que  
religiosamente profeso.

Como repetirè las alabanzas, conq'en otra ocasion (si bien in-  
feriores à mi deseo) aplaudi el subtil ingenio del Orador, su eslu-  
diosa aplicacion, erudicion dilatada, energia, eloquencia, y otras  
prendas. Precisa es la consequencia: mas sobre ser esta verdad  
à todos notoria, no añado novedad, que adelante los elogios, de-  
bilios à su excesivo merito, quedandome solo el consuelo de pu-  
blicar una voluntad ardiente. Sed amanti semel aspexisse  
non sufficit. Pues qué he de decir agora?

Digo,

2. Dice que el Orador, con admiracion de todos los que asistieron, predico este Sermon en la Parroquia de S. Juan de esta Ciudad, imitando, y siguiendo à esta generosa AgUILA en su Apocalipsis: rumbo dificil, aun para el mas sabio, como lo fue Salomon. Tria sunt difficultia mihi: viam Aquilæ in Cœlo.

Prov. 30  
v. 18.

Siempre aspira el Orador nuestro à assumptos arduos: Elevabitur Aquila, & in arduis ponet nidum suum; y Job. 39  
con tal destreza discurre por todas partes su especulacion, que v. 30.  
gira, y buela con las alas, proprias de su Sabiduria: Girum Elephas.  
Cœli circuvi folia. A summo Cœlo egresio eius, & o- 28 v. 34.  
cursus eius usque ad summum eius. Esto es proprio de un Psal. 18.  
Doctor consumado, que duplicando los años, afanes, y traba- v. 7.  
jos, que passò Jacob por su hermosa Raquel, ha llegado à ca-  
sarse con la sabiduria. Dic sapientia foror mea es tu. En Proy. 7.  
esta confianza se puede subir sin riesgo à las alturas, y huir de v. 4.  
los precipicios en las arduidades.

Asi, y aun con mayor seguridad, subio el AgUILA Evan-  
gelista al excelso trono de la gloria, en aquella vision del Ca-  
pitulo quinto del Apocalipsis, que por mas que se repita, siem-  
pre se halla llena de misterios, no solo en lo que oyo San Juan,  
sino en lo que vio, y solo pongo yo el cuidado en el Cordero en  
pie, mas como muerto: Agnum stantem, tamquam occis- Apocal.  
sum. Este Cordero, estando en pie, como vivo, es el Cordero v. 6.  
de Dios, que quita los pecados del Mundo, segun señalo con  
su dedo el Baptista: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit pec- 10ay. c. 3.  
cata Mundi, es Christo, en quanto Sacramentado, y lo entien-  
den así los Expositores de este Texto.

Pero el Gran Padre San Augustin (tambien AgUILA de

*La Iglesia*) añade, que en este Cordero resplandecian varios aspectos. Doy sus palabras: Quid dicit Dominus bonè Pastor: Tu enim bonus Pastor, qui bonus Agnus: idem Pastor, & Pasqua: idem Agnus, & Leo. Ya Pastor, y pasto, ya Leon, y ya Cordero. Que mas? Ya Cordero sacrificiado en la Cruz, y ya Cordero en la Encarnacion, aclamado, y suspirado por los Profetas: Emite Agnum Dominatorem terræ. Con que en esta vision nos hallamos con los tres Misterios de Christo, Encarnacion, Sacramento, y Sacrificio de la Cruz.

*Am.* Pues estos mismos Mysterios contemplò el Orador, dejando clarando excessos a favor del Sacramento en su institucion, sin quexa de los otros Mysterios. A todos rindió su respeto profundiñas adoraciones, y alabanzas; pero al Santissimo Sacramento elevò con sus discursos, y elogios, como si fuese Aguilà. Ubicumque fuerit corpus, illic congregabatur, & Aquilæ, dixo Christo por San Lucas. Que cuerpo, y qué Aguilas son estas? El cuerpo, responde San Ambrofio, es el Cuerpo del mismo Christo Sacramento, y las Aguilas son los spiritus mas sublimes, que con las alas de el pensamiento, y de el afecto suben, asisten, adoran, y alaban a el Santissimo Sacramento, como en su vision registró S. Juan, y como lo executo el Orador, quando en su Parroquia predijo este Sermon. Agnum stantem: ubi lego de cui nque fuerit corpus. Bien merece tan alto buelo, que yo le aplicasse todas las propriedades, virtudes, y excelencias, de que es simbolo la Aguilà, y omito por la modestia de el Orador, y porque son tantas en lo natural, y moral, que

eranecessaria dilatada expression para referirlas todas , ci-  
tando Authores profanos , Historias , Misticos , y Santos ,  
Peronó dexaré de decir , que , en mi sentir , ha logrado el Ora-  
tor una feliz semejanza con la Aguilá Evangelista . Este es  
mi parecer en verdad , y justicia , salvo meliori . Malaga ,  
3 Abril 28. de 1740.

Doct. D. Francisco de Cozar  
y Gallo.

LICEN.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**TOS EL LICENCIADO D. PHELIPE Martin Obejero, Canonigo Dignidad Maestre Escuela de esta Santa Iglesia, Gobernador, Provvisor, y Vicario General de este Obispado, por el Emo. y Rmo. Si. Cardenal de Molina, y Oviedo (mi Sr.) Obispo de Malaga, del Consejo de S. Mag. su Presidente en el Supremo de Castilla, y Comisario General Apostolico de la Santa Cruzada, &c.

Por la presente, y por lo que à Nos toca dàmos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Panegirico de la Instrucción del Sacramento, que en el dia 14. de este mes predicò en la Iglesia de S. Juan de esta Ciudad el Doct. D. Carlos de Rubira Ossorio, Prevendado desta Santa Iglesia, atento, à que de nuestra comission se ha visto, y examinado, como consta de las Censuras antecedentes. Malaga, y Abril 29. de 1740. años.

Lic. D. Phelipe Martin Obejero;

Por mandado del Sr. Gobernador, Provvisor

D. Jorge del Agila.

SCIENS

*SCIENS JESUS, QUILA VENIT HORA EIUS  
ut transeat ex hoc mundo ad Patrem cum dilexisset filios  
in finem dilexit eos. Joann. cap. 13.*

**O**Y , CATORCE DE ABRIL , CAPTIVA por los Filisteos el Arca,y colocada en el Templo de Dagó,por despojo de la victoria,triñó el Arca de la Deida d mentida de su Idolo, que destrozado en tierra,sus nifmas ruinas testificaban los mentidos cultos de los Idolatras:*Tullerunt i. Reg. 1.  
Philistim Arcam, & tullerunt eam in Templum Dagon: invenerunt Dagon jacentem super faciem suam: Dagon solus truncus remansit in loco suo.*

Fue,pues,este glorioso triunfo del Arca,segun Masculo Tamayo,y Rosino,citados de Polo,dia,como oy, à los catorce de Abril:*Cest. it, quod Aprilis die decimaquarta, dice Polo, Relo, qd  
Philisteos intulisse Arcam veri Dei in Templum Dagonis, quají vicitur  
victoris, cui deferrent blasphemè agendo p. refatam Arcam, ut  
spolia nobilissima.*

Este glorioso triunfo del Arca, q se celebra en este mismo dia,catorce de Abril,es alusion propria de nuestro asunto; porque el Arca,q incluia el Manà, expresa el Sacramento, q instituyò Christo, como realidad de aquella sombra,que se incluia en el Arca:y si fue milagro del PoderDivino franquear aquel Manà para alimentos es maravillosa providencia transubstanciar Christo el pan en su propria carne,para servirnos de vianda:*V incenti dabo Ma-* Apote. 2:

**D. Thom.** nà absconditum; id est, me ipsum, qui sum panis vitæ, que  
**D. Aug.** advierte Santo Tomás.

**frat. 16** Tertuliano llama à el Arca figura del Cuerpo de  
**in Ioann.** **n. 13.** Christo: *Arce sub exemplo Corpus venerabile Christi.* Mendo-  
**Tertul. i.** za: *Arca tipus fuit Eucharistie.* San Efren dice, que el Ar-  
**4. carm.** ca captiva, y colocada en el Templo de Dagon, represen-  
**sep. 3.** ta la Paßion de Christo, de que es memoria el Sacramen-  
**Mendo-** to, y en su institucion la previene el mismo Christo. *Sicut*  
**2a lib. 1** **Reg. 1.4.** **D. Efren** *Arca videbatur substinere ignominiam, ita etiam Deus Verbum*  
**serm. de** *quamvis impassibilis per assumptionem tamen injurijs, & con-*  
**margari** *tumelijs affectus est dum ipsa scilicet assumptione crucifigeretur.*  
**ea. ad fin.** **Mendo-** Y hablando con relacion à este dia de nuestra Solemni-  
**mem.** **dad,** dice: *Quemadmodum inter alienigenas ipsum Dagon dis-*  
**2a l. 1.** *truxit, atque subvertit, ita etiam in Cruce Christus Diabolus*  
**Reg. 1.4.** *profligavit, ac vicit, & blasfemos corripuit, cognitionemque*  
*Divinae sue potentiae infidelibus, vel invitatis prebut.*

**S. Augustin** dice, que adoraban los Filisteos à Dagon  
como repartidor de las cosechas de trigo, y Dios del Pan  
**D. Aug.** porque Dagon se deriba de la raíz *Dagm*, que es lo mis-  
**17. de** **Civ. Dei:** mo, que *frumentum*. Triunfo, pues, el Arca de Dagon por  
**1.4. B. b.** **Maxim.** que si en el Arca, y Manà se figuraba la institucion del  
**Adalv. d.** Pan Divino de este Sacramento, debian destruirse las Ibr-  
**Alap. in** latrias, que en Dagon ofrecian mentidos cultos à oto-  
**2. Reg.** **sep. 5.** pan: porque transubstanciando Christo, en la institucion  
del Sacramento, la substancia de pan, y vino en la de su  
Carne, y Sangre, para darsenos por alimento en esta Me-  
sa, solo à este Divino Pan se deben las adoraciones, y los  
cultos. En este dia, pues, catorce de Abril, triunfo el Ar-

ca figura del Sacramento, de la mentida Deidad del Idolo Dagon, porque en este dia catorce se havia de celebrar en esta Iglesia la Institucion del Sacramento, representado en el misterioso Manà, que incluia el Arca.

Notadas las circunstancias misteriosas del dia, veamos, que dice el Evangelio, porque al primer aspecto no trata del Sacramento Augusto: y siendo el Evangelio el que ha de dár materia para el Sermon, que se predique; no siendo su materia assumento proprio de la Solemnidad de que se trata, es dificultad, que para el empeño desalienta. *Sciens Iesum, quia à Deo exivit, & quia ad Deum uidet: sciens quia omnia dedit ei Pater in manus: sciens quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem; cum dilexisset suos, qui erant in mundo in finem dilexit eos.* Dice, pues, el Evangelio, que conocia Christo, que baxò del Seno de su Eterno Padre, y que hacia transito desde el mundo à su Padre: que su Eterno Padre le havia comunicado su poder infinito: y q acercandose la hora de su transito, como amasse à los hombres desde la eternidad, los amò hasta el fin.

Nuestro Redemptor Jesu Christo , como Hijo natural del Eterno Padre , es su igual en el poder infinito: el amor, que desde la eternidad tuvo à los hombres , hizo, que se uniesse à nuestra naturaleza, para reparar las ruinas de la primera culpa: y retirandole la muerte de nuestra compañía, hizo ostentacion de su amor summo: *Cum dilexisset dilexit.* Que fue decirnos S. Juan : Siendo nuestro Dueño infinitamente sabio, poderoso, y amante , inferid de tal antecedente, qual serà la consequencia , que ha de ser

ser el desempeño de estos atributos: ò que haría su Magestad en esta retirada, para credito de su amor, sabiduria, y omnipotencia. Como si dixera el Evangelista: El modo de tanto desempeño, quando Christo parece, que se retira, es quedarse con los hombres en esta Mesa, por la institucion del Sacramento Augusto; y reputada esta por ilacion forzosa de aquel antecedente, dexó à nuestra meditacion el inferirla, sin la precision de expressarla: por ello en el Evangelio de este dia no se expressa la obra, en que se refiera todo esse desempeño; pues solo en él se dice, que labó nuestro Redemptor los pies de sus Discipulos: *Et cepit labare pedes Discipulorum.*

David profetizó esta consequencia, porque al Psalmo 110. excita, y se excita á sí mismo á confessar, y elogiar a Dios con los mas interiores afectos, y connatos: *Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo;* y propone estos elogios en la union, junta, hermandad, y consejo de Justos, y sabios: *In consilio justorum, & congregatiōne.* Y con relacion al Psalmo 34. dice, que sea en una Iglesia magnifica, en concurso de una autorizada multitud de justos, y sabios: *Proponit id autem agere,* dice Lorino, *tum in concilio, & iuri justorum, & sapientum, tum inter multos, & ut alibi canit in Ecclesia magna populo ve gr. vii: cum omni alacritate, & cum contentione,* que lee S. Chilostomo.

Todas son las circunstancias de estos cultos, en que se adunan la virtud, y ciencia de este Coro: *In concilio justorum,* dice Cayetano, *pro illis, qui erant ante legem, vel uti prov. iii. separati.* Donde la Vulgata lee *in consilio justorum,* leen otros

*in concilio justorum*; porque nuestros Cultos este dia, si son con la Vulgata, por consejo, dirección, dictamen, y doctrina de los justos, y sabios referidos, se tributan tambien en esta Iglesia magnifica, unida en ella su Confraternidad, y Feligresia numerofa: *In consilio justorum, & congregatiōne: in concilio, & congregatiōne, & cātu in Ecclesiā magna:* y porque nos falte la concurrencia numerofa de lo mas autho- rizado, distinto de esta Feligresia, trae à la memoria Lorio no, y S.Chrisostomo: *In Ecclesiā magna, populo ve gravi, cum omni alacritate, & cum contentione;* y contrahiendo los cul- tos de esta Hermandad, los expone de este modo: *In consiliō justorum, & congregatiōne; congregationem vero, pro popu- lo sub iure constituto;* q̄ es la diversidad de individuos, obligados á los estatutos desta Confraternidad, heroicamente dedicada á el culto de Dios Sacmentado: y si en sus des- velos expone á los ojos la fervorosa devoción en los cul- tos, manifiesta en lo magnifico de esta Iglesia la exposi- ción del Texto *in Ecclesiā magna*, que ha costeado, y con- tinuará en sus esmeros la fervorosa atención de esta Her- mandad, y Feligresia.

Contemplando los cultos desta especial Solemnidad, con el Psalmo de David, quando exclama sobre las gran- des obras de la Magestad Divina: *Magnifica Domini ex quisita in omnes voluntates eius,* los explica Arnelio de la institucion del Sacramento, que en el atiendió de la dia. *Quanta vero,* dice esta pluma, *& quilibet resplendat in una Eucharistie opere divine sapientie bonitatis operi,* per induc- tionem ostendi potest, collectam ex omni genere et in modo iden-

## 6.

*rundorum in natura operum, sed eorum etiam, que quia super naturam existentia miramur miracula nominamus.* Y la institucion del Sacramento, segun Treveto, citado de Lorino, es la obra exquisita entre las obras exquisitas de Dios, las que aclama David por admirables en este Psalmo: *Exquisita in omnes voluntates eius; quia fecit, vel ut ex studio sua diligentia, hoc est, cum excelenti sapientia,* y por las que dice David, que se debe à Dios todo el honor, magnificencia, y gloria: *Confessio, & magnificentia opus eius.*

Prosigue el Psalmo David, y expressa, que la obra donde luce el honor, gloria, y magnificencia de Dios, es en haber dado el misterioso Manà à los hijos de Israel, obteniendo sus misericordias: *Memoriam fecit mirabilem suorum escum dedit timentibus se;* por esto, en memoria de tanto beneficio, dictò Dios à Moyses, que se conservasse perpetuo: *Exod. 14. 16. Exod. 16. 33. Exod. 3. 16. Exod. 3. 16. Exod. 3. 16.* *Jusit etiam Moysi Deus, imple gomor ex Man, & custodiatur in futuras retro generationes, ut neverint panem, quo alii vos in solitudine. Et Moyses ad Aaron dixit, sume vas unum, & mitte ibi Man, quantum potest capere gomor, & repone coram Domino ad servandum in generationes vestras.*

Siendo, pues, el Manà figura del Sacramento, los cleros, que tributa David à Dios por el beneficio del Manà, son a la realidad de la institucion del Sacramento; por ello à el instituirle intimò Christo su memoria: *In mei memoriam facietis, como lo intimò a Moyses por el beneficio del Manà: Et custodiatur in futuras retro generationes, ut neverint panem, quo alii vos in solitudine:* y si Moyses, para comprehendiar las maravillas de Dios, ocurriò à el beneficio de

*Mana, alimento, que franqueò Dios à su Pueblo : Memoriæ fecit mirabilem suorum escam dedit timentibus*  
*se*, siendo aquell elogio misteriosa alusion de estas realidades, figuradas por aquell signo, segun el mismo Psalmo, el memorial, epilogo, y compendio de las maravillas de Dios, es el Sacramento del Altar, cuya institucion celebramos:

Esta Solemnidad, se advierte, que en esta Ciudad solo se celebra en esta Iglesia, aunque en las demàs Feligresias se registran Hermandades para los cultos de Dios Sacramentado; porque en esta Iglesia son sus Tutelares, y Patronos S. Juan Baptista, y S. Juan Evangelista, los Justos, decuyo consejo previene David en este Psalmo, que debemos usar para el elogio; por esso en el Psalmo habla de Justos en plural: *In consilio justorum*; y del primero consta executoriada la primacia de su justicia, con el *inter natos mulierum non surrexit maior*; y del segundo lo accredita ser el mas amado de su Maestro: *Quem diligebat Jesus*: luego con las voces, *confitebor tibi Domine*, *in toto corde meo in consilio justorum*, de este Psalmo, dirè, que estos son los dos Justos, ó los Justos en plural, en cuya union, *in concilio justorum*, y con cuya doctrina, y consejo, segun la Vulgata, *in consilio justorum*, se han de formar, segun David, los elogios para el culto de la institucion del Sacramento, en la propria Iglesia de estos Justos, donde estan unidos ambos, como Titulares, y Patronos: *In consilio justorum*, segun la Vulgata: *In concilio justorum*, como entienden otras exposiciones.

Especulando la doctrina, y consejo, que nos da para el elo-

elogio el primer Justo S. Juan Baptista , le advierto señala-  
lando con el dedo el *ecce Agnus*, representacion del Sacra-  
mento, y en la misma admiracion de su signo, con el *ecce*,  
forma quantos elogios no podrá delinear mi limitado  
discurrir: por ello S.Cenon, S.Cirilo, y S.Ambrosio dicen,  
q el Baptista señala à Christo con el simbolo de Cordero,  
porque vino à ser sacrificado para reconciliar à Dios con  
los hombres: y en representacion de este Sacrificio intimo  
Dios à su Pueblo, que por la mañana, y por la tarde le ofre-

*Exod. 29* cieße dos Corderos en sacrificio: *Offeretis agniculos imma-*  
*num 38 culatos duos quotidie in holocaustum sempiternum. Christus li-*  
*Numer. 23 n. 11 citur Agnus*, dice S. Ambrosio , *quia ad immolandum in re-*  
*D. Am conciliationem generis humani venerat, & ideo in huius reitu-*  
*bros lib deo vii pum precepit Deus, ut ad ipsum placandum, quotidie agnus hu-*  
*manu, relij molaretur unus in die, & alter vesperè; porque en estos Cor-*  
*deros sacrificados se figuraba el Sacrificio del Redemptor,*  
*D. Ceno 1. serm. 1. no solo el cruento de la Cruz, sino es tambien el incriuci-*  
*do Exod. 29 to del Sacramento Augusto , cuya institucion celebra-*  
mos : y asi en el *ecce Agnus* del Baptista hallamos la do-  
ctrina, y el consejo de uno de los Justos unidos para el elo-  
gio: *Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo in consilio juju-*  
*rum, & congregacione: In concilio iustorum.*

Las voces del Baptista, *ecce Agnus*, y las de David, *mi-*  
*moriam fecit mirabilem suorum*, tienen un mismo objeto,  
motivo de la admiracion, que manifiestan, q es el Sacri-  
mento Augusto ; porque el objeto de que se admira el  
Baptista, *ecce*, es el Cordero , que señala ; y en Moyses la  
razon formal de lo admirable, es el Maná , uno , y que  
eng

~~caligmas~~ del Sacramento; y si en la admiracion de Moysés, por el Manà, se halla el consejo de este Justo, para formar el elogio del Sacramento: en la admiracion del Bap-tista por el Cordero, *ecce Agnus*, representacion del Sacramento, se advierte el consejo de otro Justo, para formar el mismo elogio, siguiendo la pluralidad del Tex.º: *In confitio justorum*. La maravilla del Sacramento, es causa de la admiracion de David, y del Bap-tista, y si David la expresa con palabras: *Memoriam fecit mirabilem suorum*, el Bap-tista la manifiesta con obras, notandola con el indice del dedo: *Ecce Agnus*; porque siendo el Sacramento compendio de todas las maravillas de Dios: *Memoriam fecit mirabilem suorum*, solo declarando su admiracion, por todos los modos possibles de indicarla, con las palabras, y las obras se admira lo admirable de tanta maravilla.

El segundo Justo, que es S. Juan Evangelista, en su Capítulo 6. nos dió materia, y consejo para el elogio: *Catōmea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus, qui manducat meam Carnem, & bibit meum Sanguinem, in me manet, & ego in eo*; y aunque en este Evangelio, que es el Capítulo 13. no expresa la institucion del Sacramento, ni la obra en que manifestasse Christo su dileccion summa, pues solo refiere haver labado los pies à sus Discipulos: *Cepit l: bare pedes Discipulorum*; no obstante expresa, como noté a los principios, que nos amò desde la eternidad, cuyo amor obligò à unirse à nuestra naturaleza, y que en esta ocasion, en que por la muerte conocia su transito, manifesto, que nos amaba fin. fin: *Cum dilexisset suos in finem d: lexit*

*D. Grig. lexit eos; id est, sine fine dilexit*, dice S. Gregorio, *tam vehe-*  
*up. silv. menter enim Christus filios dilexit, ut eius amor, non habuerit ter-*  
*i. 5. l. 7. cap. 5. q. minum, nec finem*: luego haciendo S. Juan en este Evange-  
*lii. n. 85* *lio tanta expression de la sabiduria, poder, y amor de*  
*Christo, manifiesta, que para su desempeño instituyó el*  
*sacramento del Altar; porque solo la obra de instituir es-*  
*te Sacramento, es desempeño del poder, sabiduria, y*  
*amor Divino.*

Advierte S. Juan, que conocia Christo, que se acercaba  
 la hora de su Passion, y muerte: *Sciens Iesus, quia venit ho-*  
*ra eius, y solo à esta hora la llama suya; porque es hora, en*  
*que instituye el Sacramento* Augusto, y la misma hora,  
*que no havia llegado, quando MARIA Sma. desconfia de*  
*la institucion del Sacramento, representó la falta del vino*  
*en la Bodas de Canà; porque la conversion de aquella*  
*agua en vino figuraba la transubstanciacion de este Sacra-*

*D. Iren.* *Vinum non habent*, dice S. Ireneo, *fervore quodam*  
*super Io. ducebatur Deipara bibendi Sanguinis Christi peculum; y S. Au-*  
*an c. 18. gustin, hæc est illa hora de qua Iesus aquam converfuris a-*  
*trahato vinum dixerat Matri nondum venit hora mea;* y exprestando,  
*119. in que no havia llegado su hora, fue prometer Christo pa-*  
*Ioanne. cta hora, que es la que llama suya, la institucion del Si-*  
*cramento, que era lo que figuraba aquella conversion del*

*Max. iii* agua en vino, que deseaba su Madre Santissima: *Quæ,*  
*Cathie. nondum venit hora mea illud Redemptoris nostri vinum, quæ*  
*Rom. de vitæ omnium proficeret premitebat;* por esto esta hora en que  
*Sacerdos. inflituye Christo el Sacramento, como desempeño de su*  
*Eucar.* *poder, sabiduria, y amor divino, es la hora à la que llaman*  
*fu-*

*Hora: Horam suam dicit in qua suis mirificè beneficit sive t. 5.  
magni instituto Saeramento: luego tratando S. Juan en este l. 7. c. 5.  
Capitulo tan de proposito esta hora: Sciens Jesus quia re- q. 5.  
me hora eius, y siendo esta hora en la que instituye el Sa-  
cramento, ofrece este Justo la doctrina, y consejo, con-  
que, segun el Psalmo de David, se deben formar estos  
elogios: Confebor tibi, Domine, in toto corde meo in consilio  
iustorum, uniendose los dos Justos, Baptista, y Evangelis-  
ta, como Titulares, y Patronos, para esta Solemnidad, en  
su propria Iglesia: In concilio iustorum in Ecclesia magna.*

Con mas precision contemplo los cultos de la institu-  
cion del Sacramento en esta Iglesia, sin celebrarse con mas  
derecho en otra alguna; porque, segun escribe Nicepho-  
ro Calisto, la casa en que se preparo el Cenaculo, donde  
instituyò Christo el Sacramento, era propria de S. Juan  
Evangelista, heredada del Zebedeo, su Padre, y que des-  
pues convirtiò su valor en limosnas à pobres: luego si la  
institucion del Sacramento se hizo por Christo en la casa  
del Santo Patrono, y Titular de esta Iglesia, le correspon-  
de de justicia rigorosa, que solo en su casa se celebre esta  
Solemnidad. Notense las palabras de un grave Exposi-  
tor: *Zebedeus in Ierusalem bonam habebat domum, ut testa-  
tur Nicephorus Calistus, lib. 2. Ecclesiasticae Historiae, capite 3:  
in qua domo fuit in Cena Sacra Eucaristia instituta, & hec  
domus devenit Joanni, in hereditate Paterna, qui eam vendi-  
vit, vendidisse autem eam ad elemosinas pauperum.*

Dixe antes, que MARIA Sma. fervorosa de la institu-  
cion del Sacramento, solicito la conversion del agua en

18.

vino, cuyo prodigio reservò Christo para esta hora , à la quellama suya; en que previene un docto Expositor, que principalmente instituyò Christo este Sacramento mas por MARIA Sma. que por todo el resto de los hombres  
*salaz. et. Propter Mariam institutum suisse, ut scilicet post Christi Pas.*  
*in cap. 9. sionem moras sue beatitudinis hac esca confirmata factus*  
*Prov. et. status à ferre posset.*

*Silv. 8. Fundaba yo este dictamen; porque este Sacramento lo*  
*f. 622. j. 134. n. 135. instituyò Christo por el amor , que tenia à los hombres,*  
*or. 135. segun el Concilio de Trento: *Sacramentum hoc instituit in**

*quo divitias sui amoris, velut effudit: Christo mas amaba i*  
*MARIA Sma. que à todos los hombres, segun S.Bernar-*  
*d. Bona do, S. Amadeo, y S. Buenaventura: *Te, ipse Rex Regum,**

*vento in ut Matrem veram, & decoram sponsam pre omnibus diligens*  
*speculo amoris amplexu sibi associat: luego por MARIA Santissima,*  
*virginis cap. 6. mas que por todas las criaturas , instituyò Christo*  
*este Sacramento ; y asì, puedo inferir , que,*  
*para el elogio de su institucion, se halla*  
*MARIA Santissima empeñada*  
*à comunicarme gracia,*

AVE MARIA.

*SCIENS JESUS, QUIA VENIT HORA EIUS  
ut transeat ex hoc mundo ad Patrem cum dilexisset suos  
in finem dilexit eos. Joann.cap. 13.*

## INTRODUCCION.

**D**IJE CON DAVID EN EL EXORDIO, que en la institucion de el Sacramento se comprendian las maravillas del poder , sabiduria, y amorDivino.( )Expresé en el Exordio, ser el contexto del Evangelio las maravillas del poder , sabiduria , y amor Divino: *Sciens Jesus: Omnia dedit ei Pater in manus: Cum dilexisset suos*: luego del Evangelio, y Texto del Exordio está deducido el asumpto, delineando en la institucion del Sacramento las maravillas del poder,sabiduria, y amor: y siendo estas maravillas la Encarnacion, Passión , y muerte de Christo , se halla fundado, y dividido el asumpto del Sermon,con el Texto del Exordio, y letra del Evangelio.

En la institucion del Sacramento luce lo admirable de la Encarnacion del Verbo Divino ; porque Christo, que por la union hipostatica con la naturaleza humana, se hizo hombre , en la institucion del Sacramento tambien se une à los que dignamente le reciben : *Qui mandat me am carnem, & bibit meum sanguinem in me manet , & ego in eo.* Si el Verbo Divino unió à si la humana naturaleza; tambien por este Sacramento, aunque no hipostaticamente,

camiente, que Dios a si los que dignamente le reciben. Y todo un Dios se reduxo à el Claustro de su Sma. Madre, y à lo estrecho de un pesebre; en este Sacramento se entre-  
*Ecclesia* cha à la parte mas minima de la Hostia: *Fraçlo demum Sacra-  
mento, tantum esse sub fragmto, quantum toto tegitur.*  
Si en la Circuncision fue herida la Carne Sacrosanta de Christo, sin que pudiese ser herida la Divinidad; en este Sacramento, que el mismo Christo instituye, y en que existe el mismo Christo, se divide la Hostia en muchas partes, sin recibir lastro, ni division el Cuerpo Sacrosan-  
*Ecclesia* to de Jesu Christo. *Nulla re sit scissura, signum tenet frax-  
atura, qua nec status, nec futura signari minutus.*

Si Christo hombre Dio hizo milagros; en la institu-  
cion de este Sacramento hizo el maximo de sus milagros  
*Dicitur* todos: *Miraculorum ab ipso saeculorum maximum.* Si Chrl-  
*op. 57.* to nuestro Redemptor fue admirable en su Pasion San-  
tissima; instituyo este admirable Sacramento en este dia que siendo exceso de su amor Divino, y milagroso com-  
pendio de su Pasion Sagrada: *Recolitur memoria Pasionis  
cuius*, lo instituyo, para que fuelle su memoria perpetua.  
*Dicitur*: *Hoc Sacramentum instituit tunc quoniam Pasionis sue memoriam  
perenne.* Y finalmente, en la misticacion, que celebramos  
de este Sacramento, hizo Dio todo à quanto pudo llegar  
su sabiduria, su poder, y su amor: *Cum sit omni potest, plus  
in op. 57. dñe non potuit: cum sit sapientissimus plus dare ne fecit, cum  
diximus plus dare non habuit.*

*Finis.* Admirable, dice la Iglesia, que es el Misterio de la Encarnacion del Verbo: *O admirabile Commissum Crux, o dulcis  
miserere*

*animatum corpus sumens!* porque fue esmero de la Omnipotencia este prodigo: *Fecit Potentiam in brachio suo*, subiendo el hombre a ser Dios, y humillandose Dios á los abatimientos de hombre: *Deus homo factus est, ut homo fieret Deus.*

San Augustin señala la causal de este prodigo, con respecto à la institucion del Sacramento, que celebramos este dia: *Ut panem Angelorum manducaret homo Dominus Angelorum factus est homo.* Tomò el Divino Verbo nuestra naturaleza para instruir este Sacramento, y comunicarse en este Pan Divino á los hombres: y si es prodigo un Dios en nuestra carne mortal: *O admirable Commertium Creator generis humani animatum corpus sumens!* excede á toda especulacion de prodigo, que esse mismo Dios, instituyendo oy el Sacramento, se comunique á el hombre en el Sacramento, para tener con el hombre una como identidad admirable: *In me manet & ego in eo*, como renovando en esta immanencia soberana la pasmosa union de hombre, y Dios, que se admira en la Encarnacion del Verbo: motivo de prevenir el Chrisostomo, que en la institucion de este Sacramento, se verifica el complemento de la Encarnacion del Verbo Divino: *Complementum Incarnationis.*

Atendida la intrinseca perfeccion del Prodigio, no faltó á la Encarnacion perfeccion alguna, que por la institucion de este Sacramento se supliese, para que pueda llamarse su complemento; pero especulada la perfeccion extensiva de aquel milagro, tuyo su complemento por la

institucion , que celebranios del Sacramento Augusto porque si la Deidad, por la Encarnacion, subsistio en sola una humanidad ; en este Sacramento se une à todos los que dignamente le reciben. Si en la Encarnacion solo un hombre tuvo la dignidad de ser Dios; por este Sacramento , que esse mismo Dios instituye en este dia , quantos hombres le reciben participan la gloria de hijos de Dios. Y si en la Encarnacion se halla un hombre Dios , y Dios hombre uno; en este Sacramento se halla Dios con todos los hombres, que dignamente le reciben , y los hombres con el mismo Dios , a quien reciben : que asi construi yo el Psalmo 81. de David : *Iigo dixi Dij estis, & filii ex celsi omnes.*

No cause novedad , que hable David con la voz de Dioses en plural; porque aunque por la Fe veneramos un Dios solo, por la comunicacion a los q̄ le participan en el Sacramento , que oy instituye , como que se multiplica *Dij estis*, haciendo, en algun modo , Dioses à los que dignamente le participan en este Sacramento. *Non tu me mutabis,*

*D. Aug. 6.7.605* dice S. Augustin, *ut cibis carnis tuae, sed mutabis  
fes tuis, rūs in me.*

Por este Sacramento se dice Dios en el hombre , y que el hombre se mude en Dios, porque si solo Dios se muda en el hombre, Dios fuera hombre; pero el hombre no se elevara a la esfera de llamarle , por la participacion de Dios; y para que el hombre pueda elevarse , por el Sacramento, a llamarle Dios, el hombre convierte a Dios en él y Dios convierte en si a el hombre mismo , que dignamente

mente le recibe en este Sacramento: *Mutaveris in me*; y es la razon, que en este Sacramento, en que Dios, por su institucion, se nos da como alimento, se halla esta admirable diferencia, que los alimentos, que carecen de vida los convierte en si, el que de ellos se alimenta; pero en este Sacramento, donde el que recibe este Manjar tiene vida, y tambien el Manjar tiene vida, se halla mutua soberana conversion, convirtiendo Dios en si à el hombre, y el hombre convirtiendo en si à el mismo Dios: *Qui mandat me am carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & ego in illo.*

Por esta admirable conversion, que en la institucion del Sacramento inventa nuestro Redemptor, y por la vi-  
da de la gracia, que en este Sacramento nos comunica, puede decirse, que este Sacramento, desde su institucion, en este dia, dice relacion admirable à la Eterna generacion del Verbo, y no solo à la temporal generacion de Christo, su instituyente Soberano.

Oigase la razon, q̄ persuade con S. Juan este concep-  
to: *Sicut missit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem,* <sup>Ioann. 6.</sup>  
*& qui manducat me, & ipse vivet propter me.* De estas vo-  
ces, y de esta comparacion à su generacion Eterna, uso  
Christo para explicar el modo, con que por la comunica-  
cion de este Sacramento, que instituia, dà vida à los que  
reciben su Cuerpo, y Sangre, diciendo, que á el modo,  
que su Eterno Padre, que es Fuente de la Vida, y Vida  
por essencia, lo embio del Cielo à la tierra, uniendo su Di-  
vidad à la naturaleza humana, y que de su Eterno Pa-

dre, no solo recibe la vida humana, sino es la Divina, por la union à la Deidad: *Ego vivo propter Patrem*; à este modo, à el tiempo, que instituye este Sacramento, dice, que el que se alimenta de la Vianda, que le prepara en la institucion del Sacramento, que es iu Cuerpo, y Sangre, fuente de la gracia, y de la vida, gozará, por la gracia, la eterna vida: *Et qui manducat me, & ipse vivet propter me*: y S.  
*D. Hilari.*  
*g. g. de*  
*Hilario: Vivit Verbum per Patrem, & eodem modo nos per*  
*Trinitatem, carnem eius vivemus.*

Esta comparacion, ó simil, de que usa Christo en la institucion del Sacramento, con expresion de su generacion eterna, me ofrece otras comparaciones, y similes, que propone el mismo Christo, con que explicar en figuras sus portentosas maravillas. Notese, que hablando de su crucifixion, y exaltacion en la Cruz, usa Christo del exemplo de la Serpiente de Moysès: *Sicut Moyses exaltavit Serpem in deserto, ita exaltari oportet Filium hominis.* Para tratar Christo de su sepultura, se vale del exemplo de la Historia de Jonas: *Sicut fuit Jonas in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus*; y del mismo modo se explica en la resurreccion, con la destruccion del Templo: *Solvite templo, plum hoc, & tribus diebus excitabo illud*: y si para explicar Christo los portentosos milagros de su Passion, muerte, y resurreccion, usa de estos humanos naturales ejemplos, y para figurar la institucion de este Sacramento, y las felicidades, que en ella nos comunica, recurre à su Eterna generacion, y à la vida, que por ella recibe de su Eterno Padre, asimilando esta, à la que nos comunica por el Sacramento,

mento, que oy instituye : *Sicut missit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem, & qui manducat me, & ipse vivet propter me;* se infiere, que la institucion de este Sacramiento le eleva sobre todas las maravilloas obras del Poder Divino: *Memoriam fecit mirabilium suorum escam dedit.*

Despues de la institucion del Sacramento habla Christo con su Eterno Padre, y dice, que la claridad, y gloria, que por su eterna generacion recibio de su Eterno Padre, nos la comunica en este Sacramento: *Claritatem, quam dedisti mihi dedi eis ut sint unus.* Y S. Hilario, y S. Cirilo: *Hanc claritatem, & gloriam Pater quam mihi dedisti, quae est ut tecum unus sumus dedi eis ut sint unus,* sicut & nos unum sumus.

Toledo, en los Comentarios de S. Juan, expone, que esta claridad, que expressa Christo, que en el Sacramento, que instituye nos comunica, es la Divinidad de Christo; la qual Divinidad, como hombre, por razon de la union hipostatica, recibio de su Eterno Padre; y esta Divinidad unida à su Carne, es la que nos comunica en la institucion de este Sacramento: por esto dice esta docta pluma, que despues de haver instituido Christo el Sacramento, expresso, que nos daba en él esta claridad, ó esta Divinidad, que de su Eterno Padre havia recibido: *Claritatem, quam dedisti mihi dedi eis.*

Acaba de expressar Christo la claridad, ó la Divinidad, que nos comunica por la institucion del Sacramento, y en el verso immediato, que es el 23. prosigue de este modo: *Ego in eis, & tu in me;* y no dudandose, que antes havia

firmado Christo , que està unido à el que le recibe en el Sacramento : *Claritatem quam dedisti mihi dedi eis* , parece superflua la repetition, que propone del *ego in eis* : y si la misma Divinidad de su Eterno Padre, es de la que trata, ó bien, como que la comunica à los hombres en el Sacramento, ó bien, que expressa haverla recibido de su Padre, siendo, como es, infalible , que esta la tenia comunicada por su generacion eterna , parece , que no conduce la repetition del *tu in me* , hablando con su Eterno Padre , y siendo el assumpcio de que trata con relacion à la institucion del Sacramento.

Propuesta assi la duda,digo, que fue darnos à entender, que por la institucion del Sacramento , no solo nos daba Christo su sér proprio, sino es, que por la institucion del Sacramento, en todo el modo posibile,nos daba tambien à su Eterno Padre ; por esto, quando habla con relacion à la institucion del Sacramento,se explica con él: *Tu in me* , & *ego in eis* : y es la razon, que el Eterno Padre està en Christo: *Tu in me*; Christo se nos dà en el Sacramento, que instituye: *Ego in eis* : luego en el Sacramento,que instituye nos dà tambien à su Eterno Padre : por esto , para darnos à entender lo immenso de esta dadiva , quando hace relacion à la institucion del Sacramento, dice Christo, que por el Sacramento està en los hombres: *Ego in eis*, y advierte à el mismo tiempo , que su Eterno Padre està en Christo: *Et tu in me*.

Bolvamos la reflexion à nuestro assumpcio de la Encarnacion del Verbo Divino, y la institucion del Sacramen-

¶. Para explicar en la Encarnación el exceso del amor Divino, se expressa con el extremo de amor de darnos Dios à su Unigenito: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret;* pero en la institucion de este Sacramento, se advierte el esmero de la mas excessiva fineza; porque no solo se hace la expresion de la dadiva del Hijo, sino es tambien de la dadiva del Padre. *Ego in eis, & tu in me.*

Verdad es, que en la Encarnacion, dandosenos el Hijo, tambien se nos dà el Padre; porque la Divinidad es inseparable de las Divinas Personas; pero notese, que para declarar en la Encarnacion el amor Divino, basta decir, que nos diò Dios à su Unigenito, como que aquel amor se expressa bastante, con decir, que nos dà Dios à su hijo; y para dar à entender lo que se remonta el amor en la institucion del Sacramento, para haverle de explicar, se advierte, que en la institucion del Sacramento se nos dà à el Hijo, y à el Eterno Padre: *Tu in me, & ego in eis!*

Buena ocasion facilitaba el exceso de este amor, para seguir el comun assumpto, predicando solo del amor en este dia; pero registrare con nuevas luces este modo, con que por la institucion del Sacramento está Christo en el que dignamente le recibe, y el modo, con que su Eterno Padre está en Christo.

Pidiò San Phelipe à Christo, manifestasse à su Padre: *Ostende nobis Patrem;* y responde su Magestad con estas voces: *Non credis, quia ego in Patre, & Pater in me est: Nada la respuesta,* oigamos à el mismo Christo, con relacion

cion à el *ego in eis*, hablar del que recibe su Cuerpo en la Eucaristia: *In me uanet, & ego in illo*: que en fuerza de esta clausula, pudiera decirse, que la union, que el hombre tiene con Dios, por este Sacramento, se explica con la que tiene Christo con su Eterno Padre, y mas haciendo reflexion, de que el mismo Christo explica esta immanencia: *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem, & qui manducat me, & ipse vivet propter me.*

*Item 6.*  
*num. 5.*

Christo está en el Eterno Padre, y el Eterno Padre en Christo, por identidad de naturaleza; pero tambien es cierto, que por la institucion de este Sacramento, comulgada la Eucaristia dignamente por el hombre, Christo queda en el que lo recibe, y el que lo recibe en Christo, por beneficio de amor, y gracia; y de este antecedente pudiera inferirse, que à el modo, que el que vè à Christo vè à su Eterno Padre, segun la respuesta de Christo à S. Felipe: *Quia ego in Patre, & Pater in me est*; à ese modo, el que vè à el que recibe el Sacramento, se dixerá, que vè à Christo, por él: *In me manet, & ego in eo.*

*Item 26*

Por esta reflexion notan algunos, que despues de haber comulgado los Apóstoles: *Quia Christiferas facies habebant*, fue precisa la señal del osculo de paz, dictada por Judas: *Quemcumque osculatus fuero ipse est tenete eum*, para que no equivocassen la prisión del Huerto, aprehendiendo por Christo à alguno de los Apóstoles.

S. Cirilo explica el modo de estar el hombre en Christo, y Christo en el hombre por medio del Sacramento, que oy nos instituye, y dice, que estas palabras: *Ciro nunc vere*

*est cibus, & Sanguis meus verè est potus, qui manducat  
meum Carnem, & bibt meum Sanguinem, in me manet, & ego  
in eo, no se han de entender solo por el habito de chari-  
dad, con que el hombre se une con Dios, sino es por la  
participacion natural, con que Christo fisica, y realmen-  
te est en el hombre, à el modo, que la cera, enterneceda  
del fuego, y liquidada, se mezcla con otra cera, y se con-  
funde una con otra, de suerte, que siendo distintas las  
partes, no se pueden distinguir, por la union, que tienen  
entre si, ni pueden tocarse, ni percibirse una sin otra, por  
hacerse de las dos diverfas una misma: y à este modo, por  
la intima union, y comunicacion del Cuerpo, y Sangre  
de Christo, dice S. Cyrilo, que Christo, por el Sacramen-  
to, que oy instituye, está en nosotros, y nosotros en  
Christo: *Non habitudine solum*, dice, *que per charitatem in-  
teligitur Christum in nobis esse, verum etiam participatione na- Cyril. 1.  
turali, nam quemadmodum, si quis liquefactam ceram alij ce- 4. in 104  
refamiliter liquefacte ita miscuerit, ut unum quid ex utrisque  
factum videatur, sic commnnicatione Corporis, & Sanguinis  
Christi, est ipse in nobis, & nos in ipso.**

Sin perder de vista el asumpto de la institucion de este Sacramento, y la Encarnacion del Verbo Divino, he notado, que al 18. del Genesis se la ofreció Dios con estas voces à el Patriarcha Abraham: *Benedicendæ sunt in illi  
omnes Nationes terræ*; y quando le intima Dios el Sacrifi-  
*cio de Ifac*, que figuraba el Sacrificio de este Sacramento  
Augusto: *In figuris præsignatur cum Ifac immolatur*, dice  
Dios, que lo sacrifique en uno de los montes, que su Ma-  
gistrat

gestad le señale: *Offeres eum in holocaustum super unum mon-*  
*tum, quam monstravero tibi;* y pudiera decirte, que essa des-  
signacion de tanta altura, para el Sacrificio, que figuraba  
la institucion de este Sacramento admirable, fue para dar-  
nos à entender la Augusta soberania de esta maravilla,  
que como descollado monte se eleva sobre todos los pro-  
digios soberanos.

Obedeció Abraham el precepto, y ya en la altura del  
monte, estendió el brazo para quitar la vida, y sacrificara  
su hijo, aunque un Angel prohibió la ejecucion del gol-  
pes: *Extenditque manum, & arripuit gladium, ut immolaret*  
*filium suum.* Noteſe aora el ſucelio, para discurrir el Sa-  
crificio de Abraham, y la institucion del Sacrificio de eſ-  
te Sacramento Augusto. Levantó, dice el Texto, los ojos  
el Patriarcha, y à fuis espaldas vio un Cordero, del q̄ ofre-  
ció Sacrificio por Ifac, que es en el que se figura la institu-  
cion de este Sacramento: *Lebatvitque oculos Abraham, &*  
*ditque post tergum Arietem inter rupes cornibus herentem,*  
*quem assumens obtulit holocaustum pro filio.*

Aora el reparo. Abraham, como expresa el Texto, fe-  
hallaba en la altura del monte; y el que está en la cum-  
bre, para ver lo que está mas bajo, no levanta los ojos  
antes bien los inclina para reconocer los objectos: y si el  
Texto dice, que Abraham est iba en la altura, y q̄ el Cor-  
dero estaba atado a la parte de abajo de su espalda: *Vit-*  
*que post tergum Arietem*, no conviene esta expreſſion, con-  
la de que levantó los ojos para mirar el Cordero detinie-  
do para el Sacrificio: *Lebatvitque oculos Abraham vicitque*  
*post*

*post tergum Arietem, quem assument obtulit holocaustum  
pro filio.*

Dire lo que discurro. Abraham se advierte en el Tex.  
en la altura del monte empuñando el acero para dar  
muerte à el inocente Isac, en que por el cruento Sacrifi-  
cio, con la espada à la garganta, figura à el inocente Isac  
Christo, humanado para nuestro remedio, y expuesto à  
las realidades de su Passion, y muerte, en el cruento Si-  
crificio del Calyario; pero el Cordero oculto entre la es-  
pesura de las zarzas, de que hizo el Sacrificio Abraham:  
*Arietem inter vepres, quem assument obtulit holocaustum,* li-  
guraba la institucion del Sacrificio del Sacramento, ya  
por la significacion del Cordero, y el Sacramento del Al-  
manz y ya por ocultarse aquel Cordero con la espesura de  
las zarzas, figurando à el Cordero Divino Jesus, con las es-  
pecies Sacramentales oculto: por ello, aun estando en la  
cumbre del monte Abraham, necesita levantar los ojos  
para mirar el Cordero, que figuraba la institucion del Sa-  
cramento Eucaristico; porque aunque esa diligencia  
de elevar los ojos no se expresse para ver el Sacrificio de  
Isac, que, suponiendo la Encarnacion, representaba el Sa-  
cificio cruento de Christo en su Passion, y muerte, es  
preciso expressarla para mirar a el Cordero Christo baso  
las especies Sacramentales: como que semejante adverten-  
cia de elevar los ojos, es la que suele practicarse, elevan-  
do los para regirrar lo mas elevado, y sublime.

Esta elevacion admirable, en que se considera lo eleva-  
do de la institucion del Sacramento Augusto, la he nota-

doen estas misteriosas palabras, poco meditadas de nuestra tibieza, en el Canon de la Misa: *Accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas.* No es la expression formal de estas voces , que à el instituir Christo el Sacramento tomasse el pan en su mano , ni que tomasse el pan en los dedos de su mano; sino es q tomasse el pan en sus manos.

Oigamos aora à David admirar la maravilla de los Cielos; y para elogiar el prodigo , dice , que son obra como de los dedos de la mano Soberana : *Quoniam videbo Caelos tuos opera digitorum tuorum.* Contempla esta expression el Chrifostomo, y dice, que expreßlar David, que los Cielos son obra de los dedos de la mano Soberana , no es, porque Dios se componga de partes integrales ; y si para declarar, que , respecto del poder Omnipotente , aunque los Cielos son de tan admirable grandeza , no obstante, respecto del poder Soberano , es obra pequeña , essa que nos parece maravilla : *Non quod Deus habeat digitos , sed minimæ esse operationis ostendit:* y permitiendome el argumento à contrario,diré, que empleando el Poder Divino todas sus manos para la institucion del Sacramento Augusto: *Accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas,* se accredita por la especial maravilla de la Omnipotencia que aun por esio, a el instituir Christo el Sacramento , se declara , que tiene en sus manos la Omnipotencia Divina: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus.*

Contraherè este pensamiento à la Encarnacion del Verbo. Medita, pucs, David la Encarnacion del Verbo, y à el Hijo de Dios hecho hombre le llama mano de Dios:

*Sicut manus tua ut salvet me; id est, Christus Dominus*, segun *psalm.*  
*S. Augustin, y S. Geronimo: y à el Psalmo 138. advierte*<sup>118.</sup>  
*S. Hilario, que el mismo David llama à el Verbo Divino*  
*humanado mano de Dios: Possuisti super me manum tuam;*  
*y en otro lugar, para elogiar la grande obra de haverse*  
*hecho Dios hombre, se expresa, que es maravilla de un*  
*Brazo Omnipotente: Fecit potentiam in brachio suo: y ao-*  
*ra mi reparo para el assumpto. Paracriar la maravilla de*  
*los Cielos son los dedos de Dios, los que se expresa, que la*  
*producen: para obrar el prodigo de la Encarnacion, es la*  
*mano, y brazo à quien se atribuye, que la executa; pero*  
*para instituir el milagro de este Sacramento, no los dedos,*  
*no una mano, sino es ambas manos, en que se deposita*  
*la Omnipotencia, se aplican: Quia omnia dedit ei Pater in*  
*manus: accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas.*

Toimò, pues, Christo el pan en las manos para instituir  
 el Sacramento, y elevando los ojos à el Cielo, habla con  
 Dios como Omnipotente, como dice la Iglesia: *Et eleva-*  
*tis oculis in Cælum ad te Deum Patrem suum Omnipotentem;* y  
 esta accion, y misteriosissima expression de Christo la  
 equiparaba yo, con la que refiere S. Pablo, en que dando  
 Christo las gracias à su Eterno Padre por la Humanidad  
 Santissima en su admirable Encarnacion, se explica con  
 estas voces: *Corpus autem aptasti mihi*, en que, segun S. Cy-  
 nilo, y S. Geronimo, con relacion à el Psalmo 39. llamò à  
 su Eterno Padre con el titulo de Dios: *In capite libri scrip-*  
*to est de me ut facerem voluntatem tuam Deus meus volui.*

Reparo mas, para el cotejo misterioso, Quando Chris-

to pide la glorificacion de su Humanidad en la Resurrecion, y Ascension, intitula à Dios con el nombre de Padre: *Pater, venit hora clarifica Filium tuum*: quando le encienda su alma le invoca con el mismo titulo de Padre: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum*; pero en la circunstancia, en que instituye el Sacramento Augusto, aclama à Dios no solo Padre, pero Omnipotente, como dice la Iglesia: *Et elevatis oculis ad te Deum Patrem suum Omnipotentem*, y advierte, que para esta accion de instituir el Sacramento ha depositado en sus manos la Omnipotencia: *Quia omnia dedit ei Pater in manus*: como para darnos à entender, que en la institucion del Sacramento resplandecen los estíncos del Poder Soberano, acreditándose la institucion del Sacramento, corona de todas sus maravillas.

Mandò Dios à Moyses fabricar la Mesa, en que poner los Panes de la Proposicion, y que la circundase una Corona: *Facies mensam, faciesque illi labrum per circuitum, & ipsi labio coronam*. Mandóle assimismo fabricar el Candelero de oro, para que luciese en el Templo, y el Altar de madera de Setin. Y es digno de notar, que ni para el Altar, ni para el Candelero, y solo para la Mesa manda Dios el adorno de la Corona: pero es la razon, que el Candelero representaba à Christo, luciendo el tiempo de su vida, con su doctrina, virtudes, y milagros. En el Altar, con los sacrificios, se figuraba el Sacrificio de Christo en el Ara de la Cruz; pero en los Panes, y en la Mesa se adumbraba el vivifico Pan Christo, en la institucion deste Aug

- gusto

Alo Sacramento: luégo si aquella Mesa figuraba à esta Eucaristica Mesa , cuya institucion celebramos , hecha por Christo en este dia, esse es el motivo de q̄ se le adorne con la Corona, à distincion del Altar, y Candelero; porque por representacion de la institucion de este Sacramento Augusto, es corona de todas las maravillas de Dios : *Quæ est hæc Mensa*, dice Ruperto , *nisi Mensa Corporis* , & *San-<sup>Ruper. in  
lib. 4 in  
Exordium  
cap. 7.</sup>* ginitis Domini : noteſe como prouue ajustado à la prime-  
ra Mesa dispuesta por Iesu Christo en la institucion de el  
Sacramento, que celebramos este dia : *Redemptionis nostra  
opifex mensam paravit, accipiendo panem, quem benedixit, ac  
fregit deditque Discipulis suis dicens: Hoc est Corpus meum.*

Para no perder de vista la institucion del Sacramento, y la Encarnacion del Verbo Divino , he notado , que al Psalmo 77. aclama Dayid otro Convite , como el de esta Mesa, en que admira la liberalidad de Dios, franqueando puertas à la Esfera para llover en el Manà el Pan del Cielo , convirtiendo en alimento de los hombres el Pan de los Angeles: que no puede ser Banquete mas semejante à esta Mesa, que para la institucion del Sacramento previno el exceso amoroso de nuestro Redemptor amante: *Januas Celi aperuit, & pluit illis Manà ad manducandum, & panem Celi dedit eis, Panem Angelorum manducabit homo.* Y no es dudable, que en este Manà, Pan del Cielo , y de los Angeles, y alimento de los hombres , se figura la institucion del Sacramento, como tengo notado en el Exordio.

Este Pan, dice Ruperto, con alusion à mi assumpto de la Encarnacion, que abundò à los hombres : *Quando fas-<sup>Ruper. de  
glor. &  
bon. Fi-  
etum lij hom.</sup>*

Etum est quod dixit Angelus MARIAE concipies, & paries Filium, & vocabis nomen eius Iesum. Tunc januas Celi Dominus aperuit, & pluit nobis manna ad manducandum Panem Cali, Panem Angelorum. A este mismo intento notaba yo el 21. del Ecclesiastico, que hablando en persona de MARIA Santissima, dice, que es nuestro alimento, y bebida, tal, que los mismos, que la gustan la deseán : *Qui edunt me adhuc esurient, & qui bibunt me adhuc sitient*; que, segun S. Ricard à Bernardo, expone Ricardo de este modo : *O dives in omnibus, & super omnes MARIA, de cuius substantia pars assumpta totius mundi sufficit solvere delicta.* Y hablando de la muerte de su Santissimo Hijo, prosigue con estas voces, para mi asumpto: *Nec solum tunc operata est illa caro mundi salutem; sed quotidiè operatur; quia carne eius, & sanguine pascimur in Filij Sacramento; quia caro Matris, & Filij non caro, & ideo cum Filio potest dicere caro mea verè est cibus, & forte propter hoc dicit, qui edunt me adhuc esurient.*

Lo que primario, *ex vi verborum*, se pone en este Sacramento, como lo instituyó Christo, es su Carne, y Sangre, que es lo que en la Encarnación ministró su Madre Santissima; y si à el instituir Christo este Sacramento, dice : *Caro mea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus*, y esto es lo que en la Encarnación recibió de su Santísima Madre, se infiere el misterioso respecto de la institución de el Sacramento, y la Encarnación del Verbo Divino, que es todo el asumpto de este discurso primero.

La Divinidad, y el Alma de Christo, y los atributos, tambien se hallan en la Eucaristia, pero es *per concep-*

tan<sup>to</sup>, ò por union natural, ò por circun infusion, y no  
*viverorum*; pero la Carne, y Sangre, que en la Encarna-  
cion recibió Christo en el Claustro de su Santissima Ma-  
dre *ex vi verborum*, se pone en este Sacramento; porque la  
porcion de Carne, y Sangre que de su Madre Santissima  
recibió Christo en la Encarnacion, nunca la perdió, y  
siempre la retuvo, segun S. Augustin, y S. Bernardo; por  
ello, segun San Ambrosio, puede decirse : *Panis de Celo*  
*Corpus de Virgine est*: luego en prueba de mi assumpto  
se halla el respecto de la institucion del Sacramento, y la  
Encarnacion del Verbo Divino.

En S. Bernardo se advierte todo el pensamiento en es-  
tas voces : *Omnis institutio Sacramentorum ad Eucharistiam*  
*ordinatur ; quamvis enim per concomitantiam in Christi Corpo-*  
*re sit Divina substantia, & anima ; sola tamen substantia Pa-*  
*nus transubstantiatur in solam substantiam Carnis, non in Divi-*  
*nitatem , neque in animam , & ut expressius magnificem illi in Virg.*  
*dignissimam, & beatissimam Carnem de Virgine Gloriosa de-*  
*cissam, dico , quod tantam infinitate nobilitatis em dignavit*  
*Altissimus.*

He notado, q en la institucion del Sacramento, y en  
fuerza de las palabras con que consagra el Sacerdote, solo  
*ex vi verborum* se pone en la Hostia el Cuerpo de Jesu  
Christo, y su Sangre preciosissima en el Caliz, que es de  
mismo, que en su institucion expressa Christo, que nos da  
en el Sacramento : *Accipite hoc est Corpus meum*; y siendo  
igualmente infalible, que en el Sacramento nos da su Di-  
vinidad, su gracia, y el derecho de su gloria, ó su misericordia.

gioria, solo dice Christo, que nos dà su Cuerpo, y Sangre:  
*Accipite hoc est Corpus meum: accipite hic est Sanguis.*

Para satisfacer à este reparo, con la inventiva del exceso del amor en la institucion del Sacramento, tengo dicho, que el Cuerpo a que en su Encarnacion se unio el Divino Verbo, fue Cuerpo, que se formò de nuestra maza en el Claustro Virginal de su Santissima Madre, y de la materia, que para su concepcion ministrò esta Señora; y para manifestar Christo el exceso de su fineza en la institucion de el Sacramento, dice, que lo que en él nos comunica, es el mismo Cuerpo, y Sangre, que recibió de nosotros: *Quod de nostro asumpssit*, dice Santo Thomas, *totum contulit ad salutem*; porque en darnos el mismo Cuerpo, y Sangre, que recibió de nosotros, mas parece, que es restituiri bolyiendo lo recibido, q franquear una dadiva de el caudal proprio: por esto, aunque en la institucion de este Sacramento nos dà su Divinidad, su gracia, y la infinitad de sus propios bienes, expressa, que nos dà su Cuerpo, y Sangre, para manifestar el exceso de su fineza, dandonos, como por restitucion, lo que de nosotros tiene recibido, y sin expressar los demás bienes, que graciosamente eran pura dadiva, como propios tuyos; porque expresando, que nos dà el Cuerpo, y Sangre, que de nosotros tiene recibido, acreedita el exceso de su fineza, restituyendo, como obligado, lo que era nuestro, sin declarar los bienes propios, que nos comunica; por ser exceso del amor, dar como precificado, lo que es libre donacion de su amoroso afecto: *Accipite hoc est Corpus meum: accipite hic est Sanguis meus.*

Por

Por ultima prueba del discurso , advierto el consentimiento de MARIA Santissima en la Encarnacion de el Verbo Divino: *Fiat mihi secundum Verbum tuum*: obrese en mi segun tu palabra. A cinco palabras reduxo MARIA Santissima todas sus expreciones ; y estas cinco palabras hacen eco misterioso a las cinco palabras, con que instituio Christo este Sacramento ; y Christo en la Eucaristia, segun el Damasceno , representa à el mismo Christo en el Claustro Virginal de su Sma. Madre: *Jacet panis in sacra Damasco. simus ranquam in utero Virginis* : y fiendo este Discurso la reflexion de la institucion de este Sacramento , y la Encarnacion del Verbo Divino, son notables las cinco palabras, con que descendio Dios à el Claustro de su Madre, y las cinco palabras del *Hoc est enim Corpus meum* , con que instituyo el Sacramento, y con las que, proferidas por el Sacerdote, baxa Christo à la Hostia; porque en ambos sucesos descende à cinco misteriosas palabras ; y tan veloz baxa à este Sacramento, empeñado de su palabra , y de su simeza , como baxò en la Encarnacion , enamorado de su Santissima Madre.

## DISCURSO SEGUNDO.

**H**E tratado de la institucion del Sacramento , y Encarnacion del Verbo Divino , y notare la reflexion en la Passion, y muerte de nuestro Dueño , que en proprias voces , con relacion à la institucion misma, *D. Paul. ad Corin. 11. 24.* *Hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriæ th. B. 14.* *ad Corin. 11. 24.*

*riam facietis: quotiescumque enim manducabitis panem hunc,  
& calicem bibetis mortem Domini anuntiabitis.*

*Ad Co.  
rinth. 1.* En estas voces del Apostol, que refieren la institucion del Sacramento: *Ego enim accepi à Domino, quod & tradidi vobis, quoniam Dominus Jesus in qua nocte tradebatur accepit panem, & gratias agens fregit, & dixit accipite, & manducate hoc est Corpus meum*, separa el Apostol el contexto, hablando primero de la consumpcion del Pan, y despues habla separadamente de la bebeda de la Sangre de Jesu Christo en el Caliz: *Similiter & calicem postquam cenavit dicens, hic calix Novum Testamentum est in meo sanguine. Hoc facite quotiescumque bibetis in meam commemorationem*, y asi en el pan, como en el vino del Sacramento, previene la memoria de la Passion, y muerte de Christo. *Quotiescumque enim manducabitis panem hunc & calicem bibetis mortem Domini anuntiabitis.*

Esta misma separacion, de que usa el Apostol, refiriendo la institucion del Sacramento, hace reparar, que por la institucion del Sacramento no nos franquea Christo en el Caliz cosa alguna, que no nos ofreciese liberal en la Hostia: luego haviendonos hecho, por la institucion del Sacramento en las especies de pan, liberal donacion de todos sus bienes, no se halla el motivo del nuevo modo de comunicarlos en el Caliz, en las especies de Vino, en que instituye el Sacramento.

La respuesta de esta duda ha de servir para dos precisas reflexiones: la primera dando el motivo de repetir Christo en las especies de vino la donacion, que nos hizo en las especies

~~de pan~~; y la segunda, por reconocer en mi respues-  
tos respectos la institucion del Sacramento, y la Pas-  
sion, y muerte de Christo.

Acercabase, pues, la hora de la muerte de nuestro Due-  
ño: *Quia venit hora eius*, y aunque era grande fineza la que  
havia de practicar por los hombres en essa hora, murien-  
do en el Calvario, havia de morir por obediente: *Factus  
mediens usque ad mortem*; y antes de hacer essa fineza de pa-  
decer como obediente, en la realidad de morir, inventò  
en la institucion del Sacramento padecerla en la represen-  
tacion, como amante; porque duplicando asì los moti-  
vos de la fineza, obstantaba los esmeros de su amorosa  
llama: y à este modo, aunque en la repeticion del Sacra-  
mento en las especies de vino, no nos diò en la substancia,  
mas, que lo que en las especies de pan nos havia comuni-  
cado; pero fue inventar nuevo modo para comunicarse,  
en que en la institucion del Sacramento luciesse el exces-  
fo de su fineza, excogitando nuevos modos de repetirla.

Satisfecha en este modo la duda, se advierte la relacion  
de la institucion del Sacramento, y la Passion, y muerte  
de Christo, dando algun mas vivo à la respuesta con el  
desposorio de David. A el despoliarle Abigail con el Mo-  
narcha, expreso ésta clausula de fineza: *Ecce famula tua  
sunt in ancillam, ut lavet pedes servorum domini mei*: yo, señor,  
que soy tu sierva, desde oy sea tu esclava: *Ecce famula tua,  
sunt in ancillam tuam*. Quando Abigail se advierte en la di-  
cha de Esposa, no se contenta con servir, y se obliga à los  
barimientos de esclavitud: y es la razon, que Abigail

36.

puede considerarse con dos respectos: uno como Esposa de David; y otro como fina con el mismo David. Como Esposa la obliga la ley del matrimonio a respetarle, y así dirigirle como compañera; pero como fina, se considera con la obligación, y puntualidades de esclava.

A este modo, aunque con modo disímil, pudiera decirse, que en Christo la fineza del Calvario, es por la obligación de la ley, contrahida en los desposorios con la humana naturaleza, para redimirla padeciendo como hombre en el Calvario: *Faclus obediens usque ad mortem*: pero la institución de este Sacramento, con representación de esa muerte misma, es solo por obligación, que le impone su amor: *Cum dileyisset suos in finem dilexit eos.*

La fineza de morir en el Calvario es obligación de ley; porque tenía Christo aceptado el precepto de morir en la Cruz; pero la institución de este Sacramento, representación de esa misma muerte, no es obligación de precepto alguno; porque no tenía Christo precepto para darse Sacramentado, y solo fue obligación de su afecto amoroso: *Cum dileyisset in finem dilexit*; porque solo hizo esta fineza de amor, porque había amado, y sin mas motivo para este amoroso exceso, que su amor mismo, amando hasta tocar en el fin del amor; porque había amado: *Cum dileyisset dilexit in finem.*

Manifiesta Christo su amor muriendo en el Calvario, y le manifiesta instituyendo el Sacramento, en memoria de aquella muerte; pero en el Calvario es su amor unido con el precepto, que aceptó de morir; pero en la institu-

cion del Sacramento, convierte su amor en obligaciones pccas las inmunitades de la ley , y la libertad del precepto, y hace, obligado de su amor, aquello mismo à que no está obligado ni por precepto, ni por ley.

Buelvo à notar la expresion de Abigail: *Ecce famula tua, sit in ancillam tuam*: yo, que le sirva, desde oy sea tu sierva : duplica en la expresion los modos , para ampliar los excesos de fina; porque duplicando el titulo de servidumbre, es duplicar los modos de exercitarla. Profetando la servidumbre primera: *Ecce famula*, satisface las obligaciones de Esposa favorecida; pero declarandose dos veces sierva ; *Sit in ancillam*, expone nueva obligacion, à que corresponda su fineza.

Oigamos el ejercicio, que inventa, por desempeño de la servidumbre, que duplica: *Sit in ancillam, ut labet pedes servorum Domini tui*. Como Esposa de David se exalta à la investidura de Reyna; y siendo prueba del amor ocultar lo magestuoso con las sumisiones de humilde, fue el modo de acreditarse fina,duplicar la servidumbre,para ejercicio de tan profundas humildades : *Ut labet pedes servorum Domini tui*.

Por digression he notado esta humilde accion , con q Abigail acredita su fineza , y porque hace éco misterioso à la que refiere de Christo el Evangelio deste dia, en que el Supremo Monarca de los Cielos labó los pies de los Discípulos, acrediendo, en abatimiento tan humilde,los extremos de su amor: *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos*. Acción fue esta, que al registrarla San Pedro , viendos un

hombre Dios, hijo Unigenito del Eterno Padre, y su igual en el Poderío Supremo, en la accion humilde de labar los pies de sus Discipulos, lleno de pasmo, y assombro el Apostol Santo, echò à correr por el Cenaculo, como sin juicio: *Videns Divinitatem incarnatam*, dice S. Augustin, *anserim; 8 ad frat. te se incurvari, expavit, exhorriuit, & per Cenaculum velut insensatus cucurrit.* Cerrèmos, pues, el parentesis, à que me obligò la alusion de Abigail, y la humildad de labar Christo los pies à los Discipulos, que refiere el Evangelio, y continuemos nuestro assumpto.

*Ioan. 13; p. 31.* Previene S. Juan al verso 31. del Capitulo de este Evangelio, que instituindo el Sacramento Augusto, apenas salió Judas del Cenaculo, expresò Christo tu clarificacion, y que Dios se havia clarificado en Christo: *Cum ergo exiisset dixit Jesus, nunc clarificatus est Filius hominis, & Deus clarificatus est in eo.* Estas clausulas las entienden graves Doctores, de la glorificacion, que obtuvo Christo en la Pasión; que como diò principio en la traicion de Judas, luego que salió del Cenaculo à maquinarla, declarò Christo la gloria, que hìa de resultarle de su alevosía: *Propter*

*Theoph. quod; id est, propter Passiōnem, dice Theophilato, & Deus in hunc exaltavit illum, & dedit illi nomen, quod est super omne nomen. Y Euthimio: Nunc glorificatus est Filius hominis, ex ubi supr. hoc quidem tempore, glorificatus est afflictionibus pro mundo tolleratis; nam gloria sunt Domino afflictiones quas pro servis tollerat.*

Tan ajustadas son estas doctrinas à el assumpto, que en ellas mismas se declara el respeto de la institucion del

Sacramento, y la Pafion, y muerte de Christo : por esto dice Barradas, que las palabras de Christo, en que expresa su glorificacion en este Evangelio de S. Juan , las pronuncio Christo despues de haver instituido el Sacramento, y manifiestan, que la mayor exaltacion provino de la institucion misma , y que se construyen de este modo:

*Nunc clarificatus est Filius hominis;* esto es, *nunc*, en esta noche: *nunc*, en esta mesa: *nunc*, por esta institucion del Sacramento, que es la que declara la exaltacion, Magestad, y gloria de Dios; y no solo es Christo clarificado, sino es su Divino Padre es glorificado por su Hijo en la institucion de este Sacramento: *Et Deus clarificatus est in eo.*

Esta glorificacion de Christo, por la institucion del Sacramento, es gloria, que resulta á Dios, manifestando su liberalidad summa instituyendo el Sacramento , en que, obstante la gloria de su amor, sabiduria, y poder, nos dà quanto puede darnos en este Sacramento : por esto S. Dionisio, exponiendo el amor de Christo , de que habla S. Juan en este Evangelio, lo construye de este modo: *In p[ro]misiōne dilexit eos; id est, ad summum, quando confecit nobis communionem, qua nos ad summum cum divina carne sunt uniri.*

Llegó, pues, el amor de Christo en la institucion del Sacramento, á donde no pudo passar; porque llegó á el fin del amor, ó á lo summo del amar: *Cum dilexisset suos in finem dilexit, ad summum dilexit;* y ni aun de potencia absoluta pudo Dios entitativè darnos mas, que lo que nos dà en este Sacramento : por esto si David dice , que por la union á Dios en este Sacramento, y por la participacion de su

*su misma vida nos llamamos Dioses , è Hijo del Altissimo: Ego dixi Dicestis, & filij Excelsumnes : tambien advierte S. Dionisio: Per vitæ sinceræ, ac divine similitudinem, Christo compaginari:::in Deitatis consortium transire.*

*D. Dion de Eccl Hierar. cap 3.* Dixi, que es imposible entitativè darnos mas , que lo que Christo nos dà en la institucion del Sacramento; y este mas, que es imposible en lo substancial de la Divinidad, para adelantar lo excesivo de su fineza, parece , que en el modo buelve Christo posible esse imposible de el mas; porque en el modo de instituir el Sacramento , para darnos Sacramentado , inventò esse mas , à que en la substancialia no pudo adelantarsé su fineza.

Instituye, pues, Christo el Sacramento , para estar en la realidad vivo, y muerto en la representacion ; y siendo cierto , que el Cuerpo Sacramental dice orden à el Cuerpo natural, y que quando instituyò Christo el Sacramento estaba vivo en la realidad, porque no havia llegado el lance de morir, cauña dificultad el conocer, por què ha de instituir el Sacramento vivo en la realidad , y muerto en la representacion.

*Ad Co. 11.* La primera respuesta de la duda es lo literal de mi asumpto, y ser el Sacramento el exceso amorofo de la Passión, y muerte de Christo : *Quotiescumq[ue] enim manducabitis panem hunc , & calicem bibetis mortem Domini anunciatibitis.* Pero se ofrece mayor duda, porque si en la realidad, en el Sacramento, que instituyò Christo está vivo; por que no ha de estar en la representacion vivo : O al contrario : Si lo instituye para estar muerto en la representacion ; por q[ue] nolo instituye para estar muerto en la realidad:

Respondo à la duda con el exceso, ó el mas, à que se adelantaron en Christo las finezas en la institucion del Sacramento. Si en la institucion del Sacramento estuviera Christo en el Sacramento vivo en la realidad, y vivo en la representacion, pareciera, que en la institucion de este Sacramento nos daba solo, lo que à Christo le correspondia vivo. Si en la realidad, y en la representacion estuviera muerto, pareciera, que solo nos daba, lo que à Christo como à muerto le correspondia, y limitaba á qualquiera de estos dos estados de vivo, ó muerto la comunicacion de sus bienes; y como esta institucion fue inventiva de su autor para llegar à lo summo: *In finem dilexit*, se amplia á los dos estados de vivo, y muerto; porq todo lo q en uno, y otro estado corresponde à Christo, manifesto, quē en la institucion del Sacramento nos lo comunicaba.

Dixe, que la diversidad de estados de vivo en la realidad, y muerto en la representacion, en que por la institucion del Sacramento se halla Christo, es prueba del exceso de su amor, ampliando á todos los estados de vivo, y muerto sus finezas; pero se ofrece un reparo en el mismo Evangelio de este dia:

S. Juan dice, que como amasse Christo á los suyos, los amo hasta el fin; y siendo este fin el fin de la vida de Christo, se frusta el pensamiento de ampliarse el amor de Christo á la obstantacion de sus finezas; y q sea el motivo de este exceso de su amor, el que excitò en la institucion del Sacramento á hallarse vivo en la realidad, y muerto en la representacion.

Que sea el fin del amor de Christo el mismo fin de su vida : *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos*, parece , que el mismo contexto de S. Juan lo previene en estas voces: *Sciens Iesus, quia venit hora eius ut transiret: cum dilexisset suos in finem dilexit eos.* Conociendo, pues, Christo , que se acercaba el fin de su vida , que es la hora de su transito, como amasse à los hombres, los amo hasta el fin : luego el mismo contexto del Evangelista parece manifiesta , q el termino, ó el fin del amor de Christo de que trata, es el mismo termino, hn, y hora de la muerte del mismo Christo; y cessa por consiguiente el exceso de su amor , pasando los terminos de su vida, instituyendo el Sacramento, vivo en la realidad , y muerto en la representacion , para acreditar en los dos estados los excesos de finezas en las comunicaciones de sus bienes.

Respondo à la dificultad, para credito del amor ; porque no me culpen, que en este dia no lo he tomado por especial assumpto. Digo, pues , que amar hasta el fin de la vida, es amor limitado ; porque puede haver amor despues de la muerte; porque siendo el amor propiedad del alma , como el alma dura despues de la muerte , siempre que huviere alma, puede haver amor. Disuelta la dificultad por este medio , dire , que el fin del amor de Christo, que señala el Evangelio, no es el fin de la vida , sino el fin del amor; y amor , que dura hasta el fin del amor , es amor tan excesivo,que ni puede permitir diminuciones, ni aumentos ; y amor , que ni se puede aumentar con el aumento , ni padecer diminuciones, es amor tan excesivo,

fivo, que solo se mide por el fin del mismo amor, y no conoce por termino el fin de la vida del amante; y esse fin del amor, y no el fin de la vida de Jesus, es el que señala à su amor el Evangelista: *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos. Absit*, dice Santo Thomàs en su Catena, *ut dilectionem morte finierit, qui non est morte finitus.*

Es, pues, el amor, que obstante Christo en la institucion del Sacramento, amor hasta el fin del amor, que es à quanto pueden rayar las perfectas extensiones del amor; porque el amor solo puede llegar hasta el fin; y à el modo, que estando en el principio no se puede retroceder mas atrás, porque antes del principio no ay mas, que el mismo principio; así despues del fin del amor, no puede haver amor, que passe mas allà del fin: luego si el exceso del amor de Christo toca hasta el fin mismo del amor: *In finem dilexit*, se explica en este amor no la limitacion del fin de su vida, sino es el non plus ultra, de adonde no pueden passar los excesos de las finezas: *Dilexit in finem*, dice S. Chrisostomo, citado de Cornelio: *id est, in finem amoris.*

A el referir Christo la alevosía de Judas previene San Juan, que para expresárla se turbó Christo: *Tu spiritus est spiritu, & protrectatus est, & dixit: Amen dico vobis, quoniam unus eris vobis tradet me.* Bien podriá decir, que esta demonstracion de tentimiento, es el que causa à Christo qualquier desacato, que se le haga en el Sacramento, y que siendo la alevosía posterior à haverle recibido Sacramentado los Discípulos, fue tan fentid: esta ofensi, que aun solo de referirla el mismo Christo se asusta. Cuidar

*D. Paul.  
ad Cor. 13.*

do, pues, con el temor de las culpas, los que por su ministerio frequentamos mas esta Mesa. *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat.*

*Ad co-*  
*rinitb. i.* Lo que me causa novedad en la turbacion de Christo, es, que para expressar la alevosia usa S. Magestad de estas voces: *Unus ex vobis tradet me;* y quando instituye el Sacramento usa del mismo verbo *trado tradis*, haciendo écho misterioso à la traicion alevosa: *Hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur.* Y S. Pablo, en la Epistola de este dia, à el referir la Institucion la explica con el verbo mismo: *Ego enim accepi à Domino, quod & tradidi vobis.* Y pudiera Christo evitar estas voces, quando por expressivas de la traicion alevosa le perturban: *Turbatus est spiritu: unus ex vobis tradet me: hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur.* Entendiendo con relacion à mi aslumpto la expression de Christo, usando del mismo verbo *tradetur* en la institucion del Sacramento Augusto, y en la entrega del Discipulo alevoso, *tradet me*, diré, que como los rigores de su Passion, y muerte dieron principio en esta entrega alevosa, en la institucion del Sacramento, y su Passion, y muerte, usa Christo de un mismo verbo para expressarlas: *Unus ex vobis tradet me: Hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur.*

De este modo de disolver la duda ocurre mayor dificultad; porque siendo la institucion del Sacramento la obstantacion del amor summo, y extremo de fineza con los hombres, no corresponde hacer memoria en ella de tan execrable delito, que provoca la mas severa indignacion

con divina: luego debe ocurrirrse à superior motivo, para que en la institucion del Sacramento expresse Christo la clausula, *quod pro vobis tradetur*, que hace relacion à la alevosía de la venta: *Unus ex vobis tradet me*, sin que el recurso al respecto de la Passion de Christo, para el assumpcio, afiance los motivos de repetirla.

Respondo, que en la institucion del Sacramento hacia Christo manifiestos los excessos de su amor; y para que se conozca, que el prodigo del mayor exceso de su amor, y fin del amor , à que solo Dios podia llegar , es la institucion del Sacramento, à el tiempo , que le instituye hace memoria de la injuria del Discípulo alevoso, en el mismo verbo, con que la expresa : *Unus ex vobis tradet me: hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur*; porque à vista de la maldad, que causa el dolor mas sensible, franquear el mayor beneficio, sin que el conocimiento, y memoria, que motivaba la satisfaccion de la ofensa impidiese beneficio tan desmesurado, es la prueba de los excessos de tu amor: *Infinitem dilexit*.

En otra ocasion refiere S. Juan, que usò Christo de extremisimo verbo, que fue quando S. Mag. expreso à Pilatos esta entrega: *Qui me tradidit tibi*; y cotijando esta entrega, con la que Christo nos hace de si mismo en la institucion del Sacramento: *Hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur*, es de advertir, que primero se entregò Christo, que Judas lo entregasse ; porque primero instituyò el Sacramento Augusto, que la prisión del Huerto ; porque sabiendo, que Judas lo havia de entregar para padecer , y

Ioan. 19.

B. II.

morir, se adelantò à entregarsenos en el Sacramento; porque como la entrega para padecer, y morir, se representaba en esta entrega, que nos hacia , entregandose primero, lo acreditaba todo exceso amorofo de sus ansias , para nuestro beneficio; y entregandolo primero Judas, pudiera parecer su entrega necesidad de la violencia alevosa. Y esta es la milma razon, porque en la institucion del Sacramento usa de la voz *tradetur*, la misma, con que havia de explicar la entrega del Discipulo: *T adet me* , y anticipar su entrega voluntaria en el Sacramento , antes que Judas lo entregasle; para que quando Judas efectuasse su entrega para padecer , y morir por nosotros , se hallase con anticipacion voluntariamente entregado para nuestro beneficio.

Esta entrega voluntaria de Christo, anticipada à la entrega del Discipulo alevoso, excita reflexion en el mismo suceso de la entrega. Prevista tenia Christo la de la prisión del Huerto , y en esta misma noche , despues de la institucion del Sacramento, de que trata S. Lucas à el Capitulo 22. en el numero 19. *Hoc est Corpus meum , quod pro vobis tradetur*, despues à el numero 36. advicte, que mandó Christo à sus Discípulos, que previniesen espadas: *Et qui non habet vendat tunicam suam , & emat gladium*. El asunto de que se trataba , segun lo que S. Pedrc respondia: *Domine , tecum paratus sum , & in carcerem , & in mortem ire* , era de la Prisión , y entrega de Christo à los Judios; y siendo assi, que la prevencion de armas en este asunto indicaba, à nuestro modo de entender , una preventiva

venida resistencia en la prisión futura , no fue así ; porque apenas se oyó el rumor de los Ministros , quando se expulso Christo à el encuentro: *Quem queritis*, para que executasen la prisión , pactada su entrega por el Discípulo alevoso.

Advierte el Venerable Beda el suceso , y dice , que la prevencion de las armas, aunque á nuestro modo de entender indican resistencia futura de la prisión intentada, fue esta disposicion en credito del amor de Christo, para que se conozca, que no le faltaba poder humano, y Divino para resistirle , y que la no resistencia manitctó , que por su propria voluntad se entregaba : *Ut sciant gentes, dicitur in Beda in  
cesta pluma, non facultatem resistendi defeje Discipulis, sed ac. 22.  
Magisiro amorem potius in esse patienti;* porque la prisión, y la entrega fue , porque el extremo de su amor hizo à Christo, que se entregasse, ó se dexasse prender: *Volutus est  
tendere*, dice un docto Escripturario , *ipsum esse, qui se traxeret  
deret: amorem esse, qui ipsum in vincula coniceret:* y el mismo Christo , por S. Matheo , califica su amor , y voluntad en <sup>n. 615.</sup> esta entrega, prohibiendo la resistencia de S. Pedro en la percusion de Malco : *Converte gladium tuum in locum fuiorum; n. 615.  
an putas quia non possum rogare Patrem meum, & exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones Angelorum:* porque compendiandose la maravilla de amor de ella entrega, en la entrega maravillosa , que en esta noche nos hizo Christo de si mismo en la institucion del Sacramento, la dictó su amor , para que sobresalgan los extremos de su fineza, abandonos hasta el fin del amor mismo : *Dilexit*

No haver en el amado razon para amarle, ó en que no se tome motivo para quererle, prueba excessos del amor:

*Cant. 2. Dilectus meus mibi, & ego illi: ego dilecto meo, & dilectus meus*

*Cant. 6. mibi;* ó para decirlo mas claro: Amar por todas las razones, que puede haver para amar: *Ego dilecto meo, & ad me conversio eius;* pero amar no solo por las razones, que hai para amar, sino es amar por los motivos, que hai para aborrecer, es amar venciendo el amor los imposibles, que obstante al amor, que es adonde puede rayar el extremo de los excessos del amor. Este, pues, que parece modo imposible de amar, es el que obstante en Christo el Evangelista; porque hizo en la institucion del Sacramento el mayor extremo de su amor, quando mas agraviado reconocia Christo su amor: por esto es la prevencion, de que amó a los hombres, porque los amó *cum dilexit et dilexit;* porque no solo no tuvo de parte de los hombres razon, para que los amase, sino es que en sus agravios motivaron, que los aborreciesen; y si es exceso de amor amar por todos los motivos, que excitán al amor, y es extremo de amor amar sin motivos, que exciten el amor, es un imposible, reducido a posible amor, amar por las mismas razones de aborrecer: por esto decía yo, que este es el exceso de amor, ó el fin del amor, hasta cuyo fin solo pudo rayar este amor: *Cum dilexit et in finem dilexit.*

Solo el amor de Christo excita los excessos de su mismo amor; porque de parte de los hombres no solo no ha razon para el amor, que los termina; pero aun los mismo accidentes del tiempo, en que por exceso de su amor instituye

en el Sacramento Augusto, advierte el Texto , que el tiempo mismo, en que practica essa fineza, proponia motivos para no executarla. Certo es, que pudo Christo instituir el Sacramento en qualquiera otro dia, y determinò instituirlo en esta noche: *In qua nocte tradebatur accepit pa-*  
*tem, & gratias agens fregit, & dixit: accipite, & manducate* *D. Paul.*  
*hoc est Corpus meum.* En essa noche , que el agravio hacia sombras, privando las luces de los divinos beneficios ; en essa misma noche, que las ofensas, no solo no daban motivos para el amor , y si obstentaban las sinrazones de su atrevimiento: en essa misma noche fue el exceso del amor de Christo, instituyendo este Sacramento Augusto.

A este intento notaba yo los Actos Apostolicos , en q̄ se advierte, que à la hora tercia baxò el amorofo Espíritu inflamar con su Divino amor à los Discípulos : *Cum sit hora diei tertia:* y es congruente la advertencia de esta hora; porque S. Marcos previene , que à la misma hora de tercia fueron los agravios de la Crucifixion de nuestro Dueño: *Erat autem hora tertia, & cruxifixerunt eum;* y dicen tal relacion estas horas, que la misma hora de los agravios , es la hora en que el amor Divino inflama mas sus incendios.

En esta noche, pues , *in qua nocte* , solicitaba la malicia separar de nosotros à Christo, por la muerte, que contra su inocencia maquinaba; y este agravio, y todas las razones de aborrecer, las convirtiò su amor, en esta misma noche, en motivos para beneficiar; porque contra essa separacion, que maquinaban , con su muerte , en essa noche misma,

*Actos  
Apolo-  
2. v. 15.*

*Marc.  
15. v. 25.*

*in qua nocte*: en essa misma noche instituyò el Sacramento, venciendo por contrarios medios la separacion , que intentaban: *Ego vobis cum ero usque in consummationem seculi, estrechandote*, por la comunicacion del Sacramento, con tal union, con los que dignamente le reciben, como previene la immanencia, que por el Sacracramento se ha notado: *In me manet, & ego in eo.*

Esta circunstancia de instituir el Sacramento en esta noche: *In qua nocte* , califica el mayor extremo de fineza. Fue, pues, la institucion del Sacramento el exceso del amor de Christo , y havia de tener por correspondencia nuestras ingratitudes; y extremos amorosos , que havian de ser ingratamente correspondidos, parece nuevo exceso de amor el practicarlos en las obscuridades de la noche: *In qua nocte*; como que la circunstancia de la noche obscurece con sombras , para que no sea tan notado el agravio de la mala correspondencia: sino es que diga , contradicendolo à el Discipulo alevoso, que como Judas pactaba la traicion en el mismo tiempo de esta noche: *In qua nocte tradebatur*, que era en la que oblieta Christo el exceso de su amor, instituyò el Sacramento en esta noche , para que la sombra de sus obscuridades impidiesse darse a la luz manifiesta la inexplicable maldad de mirarse ofendidas las finezas excesivas de nuestro Dueño.

De la misma institucion del Sacramento deducia yo este discurso ; porque en la institucion de este Sacramento Augusto nos da Christo su Carne, y Sangre, dexandose recibir como alimento , y sin permitir registrarse de lo

que se Sacramento, ocultandose à nuestra vista, y dando nos su Cuerpo , y Sangre por vianda, acreditando en este modo de Sacramentarle, no solo en la substancia, pero en el modo mismo de instituir el Sacramento, un nuevo excesivo modo de fineza , para que en los ingratos fuese menos la culpa, que seria, ofendiendo á su Magestad expuesta à nuestra vista, sin los velos de los accidentes eucharisticos , que la ocultan : y fue igual exceso de fineza, para que en los que dignamente le reciben fuese mayor el obsequio; porque servirle estando encubierto, es la mas fina obediencia; y assi en este Sacramento se escondio de los ojos, para que fuesen menos execrables las ofensas , y que alcanzasen mas glorias los obsequios. Por esto, ave- riguando S. Alberto el motivo de instituir Christo el Sa- cramento, para estar oculto con los accidentes eucharisti- cos, ofrece en estas voces la respuesta : *Prima ratio indigni- tatis parvolorum: secunda fides bonorum:* luego podra decirse, que la circunstancia de instituir el Sacramento esta no- noche misma: *In qua nocte tradebatur*, es el modo, con que aun en el mismo modo se obstenta el maravilloso extre- mode las finezas de Christo.

Con exquisita diligencia numerâ los actos de conocimien- tos reflexivos de Christo el Evangelio de este dia: *Sciens Iesum, quia à Deo exivit: sciens quia omnia dedit ei pater in manus: sciens quia venit hora eius,* y con igual reflexion , nota los excehos de sus finezas : *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos;* que fue decirmos , que co- nociendo Christo , que por la muerte se ausentaba de

nosotros, y teniendo en sus manos el poder infinito para manifestar el amor, que desde la eternidad nos tuvo, infirió el Sacramento. *Hinc illud est*, dice Guerrico, *cum sem de dilexisset suos, qui erant in mundo in finem dilexit eos; tunc Assens.* *enim omnem vim amoris effudit.*

Esta dilatada expresión de los actos del conocimiento de Christo, aunque S. Juan no lo refiere, indica, que conocía Christo, que el odio, y la ingratitud de los hombres, con la pactada alevosía de la entrega, preparaban una Cruz para el Calvario, la corona de espinas para el Pretorio, cinco mil azotes para el tormento, apuntarian, o despuntarian los clavos para el dolor excesivo, prevendrían para el ludibrio una purpura, brandirían una lanza á el pecho, refinarian la hiel para la boca, y solicitarían todos los tormentos de su Pasión Sacrosanta; y es digna meditación en este punto, que conociendo Christo los excesos de esta crueldad, sea en esta misma noche, quando une á la reflexión de tantos odios, el extremo de sus finezas, en la institución del Sacramento.

Yo dixera, que para encarecer el Evangelista el amor excesivo de su Maestro, en la institución del Sacramento, en esta noche misma, fue tan prolixa advertencia, y reflexiones del conocimiento, y ciencia de Christo; porq' tantas partes de ignorancia se registraren en quien ama, tantas le faltarán de amor á sus finezas; porque si la ignorancia en la ofensa disminuye el delito, así la ignorancia en el amor disminuye el merecimiento, por esto, para acredecer de excesivo el amor de Christo el Evangelista, haviendo

2. de expreſſarle como extreñado , notó en su Maestro  
Dios con tanta prolijidad los actos del conocimiento,  
y de la ciencia: *Sciens Iesus: sciens Iesus: sciens Iesus.*

Pudiera quietarme este reparo, si en él no encontrara  
mayor duda; porq' siendo la luz de la voluntad, para el a-  
mor, el entendimiento, y el motivo, para los actos de amar  
la bondad representada en el objecto à que se termina el  
amor; la malicia de los hombres, y la preparacion de sus  
injurias, que representaba Christo à tu voluntad para el  
amor, mas debiera servir esta representacion para excitar  
en su juſta indignacion los rigores, que para manifestar  
los excesos de fineza , en la institucion del Sacramento,  
que en esta misma noche nos previene.

Confieso, que no alcancó la solucion de la duda, y ve-  
ré si puedo deducirla del Evangelio mismo. En él dice el  
Evangelista, que como amase Christo à los hombres, los  
amó hasta el fin: *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos;* que  
fue decir, que porque los amo, los amo hasta el fin: de modo  
que el motivo, que señala el Evangelista para este ex-  
ceso de amor , ó para manifestar Christo un amor tan  
grande, que llegó hasta el mismo fin del amor, instituyé-  
do el Sacramento, no señala el Evangelista, de parte de el  
objecto amado, que son los hombres, motivo alguno, que  
excitasse en Christo el motivo para amarlos, y todo el mo-  
tivo, que señala para este excesivo amor , es el haverlos  
~~amado:~~ *Cum dilaxisset dilexit;* y como el motivo, que tuvo  
Christo para amar, era su mismo amor , que era infinito,  
y pudo dexar de ser exceso este amor , que motivaba su  
amor.

14

amor mismo, ni tuvo necesidad de que en el objeto, q̄ amaba hubiese bondad, que le excitase à el amor; porque todo el motivo, que tuvo para el exceso de su amor, en la institucion del Sacramento, fue solo su mismo infinito amor: *Cum dilexisset dilexit*: por esto, aunque quanto cono-  
cia Christo en los hombres podia excitar el odio , y retraher el amor, como era el superior motivo de su infinito amo-  
r el *porque* de sus finezas, obstante sus excesos instituyendo en esta misma noche el Sacramento , quando mas le injuriaban las ofensas de los hombres.

Determinò Christo en esta noche el extremo de sus finezas instituyendo el Sacramento; y en esta misma noche, en q̄ se quedab̄ con los hombres , hizo igualmente obli-  
tentacion de su amor summo Sacramentando su amor, à  
el modo , que en la institucion del Sacramento hacia la  
maravilla de Sacramentar su Cuerpo, y Sangre.

Es el Sacramento de la Eucaristia las especies de pan,  
y vino , consagradas por determinada forma de palabras,  
proferida por el Sacerdote, que en su institucion fue Christo: ò es un Sacramento de la Ley Nueva , instituido oy  
por Christo , causativo de gracia cibativa ; y por recibirla  
como comida, y beberla causa aumento de gracia, y rete-  
cion, que es alimento espiritual del alma, y confiere auxi-  
lios para el fin del Sacramento, à q̄ lo instituyó Christo en  
esta noche, causando à el mismo tiépo la admirable union  
entre Christo, y el que dignamente le recibe: *Qui mandauit  
meam carnē, & bibit meum sanguinem in me manet, & ego in eo.*

La forma, q̄ en la institucion de este Sacramento prescri-  
bio

de Christo en la consagración del pan, fue decir, este es mi Cuerpo: *Hoc est Corpus meum*, y en el Caliz: *Hic est Calix Sanguinis mei, &c.* Consagradas con estas formas las especies, *ex vi verborum*, q̄ explican los Theologos, está en el pan consagrado el verdadero Cuerpo de Christo: y *per concomitanciam immediatam* la Sangre del mismo Jesu Christo: y por la union natural entre alma, y cuerpo, está el Alma de Christo: y por la union hipostatica está el Verbo Divino: y por la circum infesión el Padre, y el Espíritu Santo: y por la identidad los Divinos atributos. Con igual modo, hecha por Christo la consagracion del vino en la institucion del Sacramento, y aora por qualquier Sacerdote, en el Caliz está *ex vi verborum* la Sangre de Jesu Christo: y por la concomitancia immediata el Cuerpo de Jesu Christo: y por la union natural entre el alma, y cuerpo está el Alma de Christo: y por la union hipostatica está el Divino Verbo: y por circum infesión están el Padre, y el Espíritu Santo: y por identidad están los atributos.

— Esto es lo que en la institucion del Sacramento hizo nuestro Redemptor Jesu Christo , transubstanciando la substancia de pan, y vino en su Carne, y Sangre; de modo, que hecha la consagracion, no queda substancia de pan, ni vino, sino es la substancia del Cuerpo, y Sangre de Christo, aunque à la vista, à el tacto, olfato, y sentidos se representan los accidentes de pan, y vino. Y esto es lo que ve-  
mos, consagradas estas especies por qualquiera Sacerdote, aunque, por infelicidad suya, consagrasse manchada el alma con las infecciones de la mortal culpa. (Dis-  
culpen

56

culpen los Docentes del Auditorio, que me haya explicado así, para que el que no lo fuere, haga reflexion de lo que en este Sacramento adoramos.) Este es, pues, el extremo de fineza que hizo Christo en la institucion de este Sacramento, quedandose con nosotros, franqueandonos en este Soberano Convite los beneficios admirables, à que pudo ampliarse todo su amor infinito, llegando à el fin del amor el exceso de su amor Divino: *Cum dlexisset in finem dilexit.*

Supuesta assi la fineza, y lo infinito de la dadaiva, advierto, para mi assumpto, que este Sacramento, entre todos los misteriosos prodigios, se llama el Misterio de la Fè: *Mysterium fidei.* Ya dije, que es la maravilla de las Divinas maravillas; *Memoriam fecit mirabilem suorum.* Ya he notado, que es el milagre de los milagros de Dios la institucion del Sacramento: *miraculorum ab ipso factorum maximum;* pero hago precisa reflexion de apellidarse Misterio de Fè entre todos los misterios: *Mysterium fidei.*

Es la fée de cosas, que no se manifiestan á nuestra vista, segun el Apostol: *Fides, non argumentum non apparetum;* y la fée de estar en este Sacramento Christo bajo las especies Sacramentales, no solo es fée de lo que no vemos, sino es fée contra lo mismo, que miramos; a el modo, que la esperanza de Abraham en la succession, no teniendo succession, si diesse muerte á su hijo, fue una fée de esperanza, contra la misma esperanza: *In spem contra spem credidit.* Vemos, tocamos, y olemos, y perciben los sentidos pan, y vino, y crecemos, que no ay pan, ni vino, porque

~~que el vino, y el pan lo transubstanció Christo en su Cuerpo y Sangre en la institucion del Sacramento, y la misma transubstanciacion se verifica , proferida por el Sacerdote Informa determinada por Christo en la institucion de el Sacramento : y si en otros Sacramentos , y Mysterios se cree lo que no vemos, ni perciben los sentidos ; como en este se cree contra lo mismo, que se ve, y contra lo que los sentidos perciben; es motivo para la anthonomasia d'e ser el Misterio de la Fe este Sacramento: *Misterium fidei.*~~

~~El modo, pues, de llamarse este Sacramento Mysterio de Fe: *Misterium fidei*, y el modo de Sacramentarse Christo en la institucion del Sacramento, es manifestando à los sentidos en el Sacramento, que instituye, lo contrario, que se halla en el Sacramento ; porque manifiesta à nuestros sentidos el vino, y pan, sin declarar à los sentidos su Cuerpo, Sangre, Divinidad, atributos, y relaciones Divinas; antes bien los accidentes , que se perciben dictan lo contrario de la substancia, que oculta el Sacramento: *In eodem instrumentum transit panis, & vinum in sanguinem, quod non capis, sed tamen infunditur, quod non vides animosa firmat fides.*~~

~~A este modo, pues, pudiera decirse , que haciendo Christo en esta noche la maravilla de su amor , se Sacra  
mentó este amor, à el modo, que el mismo Christo se Sa  
cramento en el Sacramento, que instituye. Tocaban los  
sentidos ofensas contra nuestro Dueño , y quanto Christo  
reconocia en los hombres , executaba à severa indigna  
cion contra tan enormes desfacatos ; y si por ellos debiera  
veraberse su amor , por registrar solo motivos de indig  
nacion,~~

58

**Eusebio.** nación, castigo, y caños, se inventò, por el amor, un nuevo Sacramento de su amor mismo. Si las especies de pan, y vino havian de representar lo contrario, que ocultaban sus velos: *Sub diversis speciebus, signis tantum, & non rebus, latent res eximiae*, con iguales respectos el amor, que ardía en el pecho de Christo, se contrariaba à los atrevimientos humanos.

Armóse la ingratitud con agravios contra Christo; pero su amor preparaba caríos. Conocia el odio de los hombres, que con rigores desatentos le resistia; y su amor los conquistaba con afectos. Batallaba con alpercetas la ingratitud contra Christo; y su amor la combatia con ternuras; y en tan porfiados contrarios afectos, empeñada la infinita llama de su amor en el mayor exceso de fineza, fue la fragua de su Divino incendio, en la que, Sacramentado su amor, tuvo el amorosa delahogo de Sacramentarse.

En la institucion del Sacramento parecia obstante respetiva contrariedad de afectos, à los que la educian del crisol amorofo, en que primero se forxaba; por ello en el Sacramento propone à los sentidos en los accidentes contraria representacion de las grandezas soberanas, que en el Sacramento se ocultan: *Sub diversis speciebus latent res eximiae*, para que pueda llamarse Mysterio de Fé por excelencia, y exceso de fineza del amor Divino, que haciendo Sacramento su mismo amor; como para enfayar la institucion del Sacramento, si en esta ayudan los esfuerzos de la Fé à creer baxo los accidentes de pan, y vino las realidades de un Dios hombre, son precisos respectivos esfuerzos.

dificios para tantos extremos de fineza, obstante agravios de ofensas infinitas. Triunfò pues, el amor Divino, haciendo holocausto de su propia fineza ; y si se Sacramento en el pan, y vino de este Sacramento , hizo tal Sacramento de su amor , que solo en los efectos se rastrea la infinita amorosa llama, que le anima; y como fue el amor el impulso para hacerse hombre, è instituir los Sacramentos, debió esse mismo amor Sacmentarse en este Sacramento , por maximo de todos ; y siendo su amor el que obligó à redimirnos con su Passion , y muerte, debió Sacmentarse ese amor, quando instituía este Sacramento ; porque en él nos dexaba perpetua memoria de aquél sacento Sacrificio de su Passion Sagrada.

Dixe, que el Sacrificio de Abraham figuraba el cruento del Calvario, y el incruento de la Eucaristia; y advierto, para mi asumpto , que considera el Crifólogo à el Patriarcha Abraham empuñando la espada para quitar à su hijo la vida, y cotejando el tormento del Padre, para ejecutar el golpe, y el del Hijo, en la imminente tragedia de su muerte , dice , que es mas doloroso holocausto el del Padre : *Patris ibi tota erat passio ubi Filius immolabatur;* porque aunque Isac, si llegaba la execucion del golpe, era solo el que moria en la realidad ; pero fuera su muerte à violencias de la espada , que le amenaza , y Abraham la herida, que havia de padecer es de su misma fineza, en las armas de su amor , que le obligaba à el Sacrificio : luego si Christo en la institucion del Sacramento cumple, lo qué Abraham parecia ensayo; y en el Calvario desempeña,

lo que Isac figuraba en sombras; y quando muere en la representacion en este Sacramento, enfaya en voluntaria representacion de su amor el Sacrificio, q havia de hacer despues con la muerte en la realidad; y en el Sacramento todo es a eficacias de su amor, y en el Calvario a impulsos de la残酷, y violencia; parece mas exceso, ser el mismo amor el que martiriza, que ser el instrumento de la残酷 el que atormenta: luego en el mismo assumpto, con relacion a la institucion del Sacramento, y la Pasion, y muerte de Christo, se reconocen compendiados los excessos de sus finezas amoroosas: *Cum dilexisset suos in finem dilexit eos.*

Pudiera notar para este exceso las agonias, que en el sudor de Sangre padecio Christo, por la representacion de los tormentos, que padecio despues en la realidad en el ~~Calvario~~: *Et factus in agonia: factus est sudor eius fact gutte Sanguinis decurrentis in terram.* La representacion de los tormentos futuros motiva tan copioso sudor de Sangre, que la derrama Christo por todos los poros de su Sagrado Cuerpo; y aunque no es mi reparo lo excesivo del tormento, como representado, o como en la realidad padecido, para la relacion del exceso en la memoria, y representacion de la muerte en el Sacramento, y la que en la realidad padecio en el Calvario, no obstante propengolas conjeturas, por si resultare de ellas el exceso.

Excede la congoxa del animo a lo sensible del cuerpo, y parece, que se reputa en poco, lo que se padece en sensibilidades, acordandose, de lo que se experimento en penitencias;

sensaciones; y como en el Calvario estaban los dolores, y  
 mas sucediendo, y en el Huerto las estaba Christo con-  
 siderando, sudò Christo Sangre congoxado en el Huerto,  
 antes de experimentar en el Calvario lo mismo, que en el  
 Huerto se representaba; porque en el Huerto tocaba el  
 dolor à el Alma; en el Calvario pertenecia à el Cuerpo: en  
 el Huerto tocaba à el Alma, porque era dolor de una pena  
 considerada, y representada; y en el Calvario pertenecia à  
 el Cuerpo, porq' era dolor de la pena, que padecia: por esto  
 se distinguen dos linajes de muertes: el de la muerte, co-  
 mo padecida en la realidad, y el de la muerte, como con-  
 siderada. En la muerte, como padecida en la realidad,  
 muere el cuerpo, y en la considerada, es en el alma la he-  
 rida de muerte: por esto à la muerte representada en el  
 Tabor, la llama excesso San Lucas: *Dicebant excessum;* y  
 quando está para executarse en el Calvario, no la llaman  
 excesso, porque excede la muerte representada à la misma  
 muerte padecida: por esto se explica lo intenso de la con-  
 goxa de la muerte representada con el sudor de Sangre  
 de nuestro Dueño: *Factus in agonia: factus est sudor eius*  
*sicut guttae Sanguinis decurrentis in terram.*

Omitida la reflexion para el excesso, diré, que conoci-  
 endo Christo, que la malicia de los hombres le havia de  
 sacar la Sangre con crueldades, se anticipò à derramarla  
 en el Huerto; porque zeloso de su fineza, quiere se mire  
 esa Sangre como vertida à impulsos de su amor, antes q'  
 derramada à violencias de la crudeltad; por esto suda San-  
 grient en el Huerto por su voluntad, para que se conozca, q'  
 siem-

*Siempre es su voluntad*, por la que por los hombres der-  
simon rama su Sangre: *Sudat sudore Sanguineo*, dice el Venera-  
de Cas. ble Casia, *voluntarie illum scaturiens, ut ostendat totum esse  
lib. 13. voluntarium quod agebat, & nihil esse invitum, quod in anima,  
de Pas. e. 38. *& corpore tollerabat,**

Deduzcase, pues, el exceso, ó por ser la muerte, y Pa-  
 sion en el Sacramento representada, antes que padecida  
 en la realidad en el Calvario, ó por ser expresiva del a-  
 mor, que con anticipacion la dicta, sin divitarse las violen-  
 cias, que se experimentan en el Calvario: y si en el Huer-  
 ro derrama Christo su Sangre, en testimonio, de que vo-  
 luntariamente la expone, y que con essa misma volunta-  
 riedad la derrama en el Calvario: en la institucion del Sa-  
 cramento nos dà todo su Cuerpo, y Sangre antes de der-  
 ramarla en la Passion, y en la Cruz, acreditando en la da-  
 diva de este Sacramento, que en este extremo de su amor  
 compendia todos sus amorosos excesos: *Con dilexit et  
 flos in finem dilexit eos.*

Halta aqui pudieron llegar las finezas de un Dios ena-  
 morado de los hombres, compendiando en la institucion  
 de este Sacramento las maravillas de su poder, sabiduria,  
 y amor Divino: *Memoriam fecit mirabilem suorum es-  
 credit; y aqui hace punto mi discurso.*

Dixe, Señor, que hacia punto mi discurso; porque es  
 de Isaias el siguiente, hablando con V. Magistrad Divi-  
Isaias 22. na: *Leva in circuitu oculos tuos, & vide; omnes isti congregati  
4. 22. sunt, venerunt tibi.* Mirad, Señor, que esta multitud de-  
 vota se ha congregado, y han venido para ti. No necesi-

*uel congregati sunt venerunt tibi* mas aplicación, que la literal, para entender, que el objeto de vuestras misericordias son los Congregados de esta Hermandad, y Feligresía: *Congregati sunt venerunt tibi.* Siendo los cultos permanentes, que à V. Magestad tributan en el Sacramento; los que si los denominan Cofrades de esta Hermandad nobilissima, los preparan empleo de vuestras misericordias. Y si para obligar à vuestras piedades fue la suplica de otro memorial: *Dignus est ut hoc illi prestes Sinagogam ædificavit* Math. 8. *nobis;* mejor diré yo, para obligar vuestras clemencias, que esta Hermandad *Ecclesiam tuam ædificavit nobis;* porque à los señores de la piedad de esta Hermandad, y Feligresía se obstante este Templo, digna habitacion de V. Magestad Soberana, y cediendo en vuestro honor estos cultos, esperamos por retribucion vuestra Divina gracia, prenda de la gloria. *Quam mihi & vobis* *prestare dignetur Beatissima Trinitas,* *Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus.*

S. R. E. C. S.

